



2019100185529

17/10/2019 13:12 Operador: PAFRANCO
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 950v

Santiago, 17 de octubre de 2019

Señor
Joaquin Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Remite presentación a inversionistas.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de SONDA S.A en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 18.045 y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en acompañar el prospecto destinado a inversionistas preparado con el objeto de difundir la emisión y colocación de los bonos de una de las Series I o J de Sonda S.A, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°622

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Raúl Véjar Olea
Gerente General
p.p. SONDA S.A.

PROSPECTO LEGAL

SONDA S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N°950 de fecha 25 de Septiembre de 2006

EMISIÓN DE LÍNEA DE BONOS

Tercera y última colocación de bonos al portador desmaterializados

Línea de bonos n° 622

Monto máximo de la emisión: UF 1.500.000

Serie I, por un monto de hasta \$41.930.000.000,

Y

Serie J, por un monto de hasta UF 1.500.000

“LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR, Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. ”

Santiago, Septiembre de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROSPECTO

Este prospecto ha sido elaborado por SONDA S.A., en adelante también “SONDA”, la “Sociedad, el “Grupo”, la “Compañía” o el “Emisor”, con la asesoría de BCI Asesoría Financiera en adelante “BCI AF” y Banco Santander – Chile, en adelante también “Santander”.

1.2 LEYENDA DE RESPONSABILIDAD

“LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR, Y DEL INTERMEDIARIO QUE HA PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

1.3 FECHA DEL PROSPECTO

Septiembre de 2019.

2.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

2.1 Nombre o Razón Social

SONDA S.A.

2.2 Nombre de Fantasía

SONDA

2.3 R.U.T.

83.628.100-4

2.4 N° y fecha de inscripción sociedad en el Registro Valores

N° 950 de fecha 25 de Septiembre de 2006

2.5 Dirección

Teatinos 500, Santiago, Chile

2.6 Teléfono, Fax, email, sitio web

(56 2) 2657 50 00
(56 2) 2657 54 10
corporativo@sonda.com
www.sonda.com

3.0 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

SONDA S.A. se funda para resolver las necesidades y desafíos de negocio de sus clientes, para así mejorar la calidad de vida de las personas a través del mejor uso de las tecnologías de la información. Esto fue lo que motivó hace más de 44 años a un grupo de ingenieros a crear la que es hoy la principal red latinoamericana de servicios y soluciones de TI de la región.

Somos una empresa nacida en Latinoamérica, conocemos su cultura, necesidades, desafíos y oportunidades y nos enorgullecemos de cultivar relaciones de largo plazo con nuestros stakeholders. Hemos conseguido grandes logros gracias a nuestra gente. Somos una empresa de personas, donde se vive la vocación de servicio y el espíritu SONDA. Comenzamos siendo un grupo de 12 profesionales, llegando a ser más de 17.000 colaboradores, los que actualmente atendemos a todos nuestros clientes en la región.

Estamos presentes en 10 países, atendiendo a más de 5.000 clientes, en más de 3.000 ciudades.

Somos un proveedor integral de TI y un agente de cambio, capaz de abordar la solución a desafíos que van desde los más simples y específicos hasta los más grandes y complejos, con una visión unificada y alineada con las estrategias de negocio de nuestros clientes, entregándoles de manera consistente soluciones, servicios y productos de calidad, lo que se ve reflejado en relaciones cercanas con su quehacer y evolución.

3.1 Reseña Histórica

Desde nuestros inicios, en 1974, hemos desarrollado soluciones para resolver las necesidades y desafíos de nuestros clientes, acompañándolos en sus procesos de transformación. Hemos sido protagonistas del desarrollo de la región y un actor relevante para industrias emergentes y aquellas que han tenido que transformarse, lo que nos ha permitido impulsar grandes proyectos de modernización y soluciones innovadoras que han dado origen a una larga historia de crecimiento, aportando a mejorar la calidad de vida de millones de latinoamericanos y a construir confianzas y mayor transparencia en las instituciones públicas de la región.

Al cabo de la primera década de vida de nuestra compañía, decidimos emprender la aventura de salir fuera de Chile, iniciando un proceso de internacionalización que comenzó en Perú (1984) y que continuó en Argentina (1986), Ecuador (1990), Uruguay (1994), Colombia (2000), Brasil (2002), Costa Rica (2003), México (2004) y Panamá (2008).

En 2006 llevamos a cabo nuestra apertura bursátil en Chile, hito que nos permitió acelerar el crecimiento y consolidación regional de nuestras operaciones. Es así como se establecieron los planes trienales de inversión para consolidar nuestro posicionamiento como la principal red latinoamericana de soluciones y servicios de TI. En una estrategia balanceada de crecimiento orgánico e inorgánico, fortalecimos nuestra presencia en los principales mercados de América Latina, como son Brasil, México y Colombia.

A partir de nuestra apertura bursátil, concretamos la adquisición de las empresas Softeam, Telsinc, Kaizen, Pars, Elucid, CTIS, Ativas y M2M Solutions en Brasil; NextiraOne en México; Ceitech en Argentina; RedColombia y Grupo Compufácil en Colombia, y Quintec en Chile, ésta última con filiales en otros cuatro países de la región. Durante este periodo, nos convertimos en pioneros en el ámbito de los servicios y soluciones de cloud computing empresarial y continuamos nuestro proceso de crecimiento y modernización al iniciar operaciones en Panamá, finalizar la construcción de nuevas oficinas centrales en Brasil y dos datacenter de última generación, certificados de acuerdo al standard Tier III en Chile y Brasil.

A continuación algunos hitos que han marcado nuestra historia desde su fundación hasta el día de hoy.

Octubre 1974

- Fundación de SONDA en asociación con Copec.

1975-1980

- Representación de Digital Equipment Corp. exitoso fabricante norteamericano de la década de los '80 (1978).
- Primer contrato de servicios de outsourcing integral (Asociación Nacional de Ahorro y Préstamos).

1981-1985

- Inicio de internacionalización: Perú (1984).
- Aplicaciones para AFP's e ISAPRES.
- Primer gran proyecto de integración de sistemas (Automatización Registro Civil).
- Primer ERP de SONDA (Sistema de Gestión SGS).

1986-1990

- Continúa el proceso de internacionalización: Argentina (1986) y Ecuador (1990).
- Aplicaciones para industria bancaria.
- Automatización de apuestas hípcas.
- Inicio de proyectos bancarios en países de América Latina: Bandesco.
- Monitoreo de variables ambientales de Santiago.

1991-1995

- Uruguay (1994).
- Servicios de procesamiento de canje de cheques.
- Control de tráfico en Santiago y Sao Paulo.
- Soluciones para las AFPs en Argentina y Perú.
- Proyectos de telefonía celular en Argentina.
- Proyectos bancarios en Indonesia, Tailandia y Taiwán.

1996-2000

- Lanzamiento del ERP FIN700.
- Proyectos de telefonía celular en Brasil y Paraguay.
- Servicio de outsourcing para Telefónica Chile.

- Soluciones para prestadores de salud.
- Servicio de plataforma SAP para Codelco.
- Automatización de hospitales en Argentina, Colombia y Chile.

2001-2005

- Bono electrónico de salud (I-med).
- Solución vitivinícola (Kupay).
- Nuevo sistema chileno de identificación (Registro Civil).
- Solución Fondos de pensiones (Brasil).
- Portal de Compras en Chile: ChileCompra.
- Outsourcing para recaudación tributaria (Brasil).
- Trazabilidad ganadera (Uruguay y Colombia).
- Compensación de pagos de alto valor en la industria financiera (ComBanc).

2006 - 2009

- Apertura bursátil (3 de Noviembre del 2006).
- Adquisición de la división de soporte técnico de Qualita en México (2006).
- Desarrollo del Proyecto Transantiago.
- Adquisición de la compañía brasileña Procwork (2007).
- Adquisición de Red Colombia (2008).
- Ingreso al IPSA (2008)
- Portal de Compras Públicas (Colombia y Panamá).
- Emisión de bonos Serie C (2009).

Portal de Compras (Colombia y Panamá).

2010 – 2012

- Exitosa OPA por Quintec.
- Adjudicación Proyecto Transporte Público Panamá.
- Nuevos Headquarters y Datacenter en Brasil.

- Inicio construcción Datacenter en Chile.
- Service Desk TI y SAP para Petrobras.
- Adquisiciones en Brasil: Telsinc, Softeam y Kaizen (2010).
- Adquisición en México: Nextira One (2010).
- Adquisición en Argentina: Ceitech (2010).
- Cloud Computing Empresarial (2010).
- Exitosa puesta en marcha de nuevo sistema de Transporte de Ciudad de Panamá.
- Nuevos Headquarters y Data Center en Brasil.
- Adquisición de la empresa brasileña PARS (2012).
- Certificación ISO/IEC 20000 en Brasil.
- Adquisición de la empresa brasileña Elucid Solutions S.A (2012).
- Aumento de Capital por 100.000.000 de nuevas acciones.
- US\$301 millones recaudados en aumento de capital.
- Plan de Inversión 2010 – 2012: US\$ 500 millones.

2013 – 2015

- Inauguración de nuevo Data Center en Santiago de Chile.
- Data Center SONDA Quilicura gana premio Data Center Dynamics Award 2012.
- Premio a la innovación Data Center Dynamic Awards a nuestro Data Center en Brasil, categoría "Data Center Medio".
- Elegida como mejor proveedor de TI por Embraer, Brasil.
- Apertura del primer centro de investigación y desarrollo de Cloud Computing latinoamericano junto con la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.
- Socio fundador del centro de innovación Anacleto Angelini con la Universidad Católica.
- Proyecto de integración de sistema de videovigilancia inteligente para Montevideo.
- Adquisición del 100% de la propiedad de la empresa brasileña CTIS (2014).
- Sistema de Fiscalización de Operadores del Transporte Público en la ciudad de El Salvador.

- CEEE firma contrato con SONDA para soportar la expansión y modernización del sistema eléctrico en Estado de Río Grande del Sur (Brasil).
- SONDA se integra a la red Intercloud de Cisco.
- El Brill Award for Efficient IT otorgado al diseño del data center Tier III, lo ubica entre los 15 más eficientes del mundo.
- Inauguración de IT Innovation Lab en alianza con Cisco
- Emisión de bonos Serie E (2014).

2016 – 2018

- Adquisición de Ativas en Brasil (2016).
- Data center ubicado en Quilicura obtuvo la Certificación Tier III en Sustentabilidad Operacional, con la más alta calificación (GOLD), entregada por el Uptime Institute, la cual ha sido alcanzada solamente por diecisiete centros de datos en el mundo.
- SONDA Argentina, logró el mayor contrato de su historia al adjudicarse una licitación pública internacional para el Ministerio de Educación y Deportes.
- 1° Reporte de Sostenibilidad de SONDA (Año 2016).
- Adquisición de Grupo Compufácil (2017).
- 1° Reporte Integrado de SONDA (2017).
- Inclusión en los prestigiosos índices de S&P: Dow Jones Sustainability Index Chile y Dow Jones Sustainability Index MILA. (2017)
- Full integración operaciones en Brasil (2018).
- Volvimos a ser considerados en los prestigiosos índices de S&P: Dow Jones Sustainability Index Chile y Dow Jones Sustainability Index MILA (2018).
- Se realizó el primer Investor Day “Improving and Transforming Customers Business” de la Compañía, donde se presentó la visión y plan estratégico que estará movilizandando el quehacer de SONDA en los próximos años (2018).
- Anuncio de la construcción de dos Data Center Tier IV uno en Chile y otro en Colombia (2018).
- SONDA establece alianza con líder mundial en soluciones de analítica.
- SONDA establece alianza regional en movilidad y virtualización para seguir impulsando la adopción de la transformación digital de sus clientes.
- SONDA establece alianzas en ciberseguridad para seguir resguardando y

protegiendo los activos digitales de sus clientes.

- SONDA establece alianza para enfrentar los desafíos de la industria de Retail en la región.

2019

- Adquisición de M2M Solutions en Brasil.
- SONDA inaugura Centro de Innovación en Brasil para más de 350 profesionales.

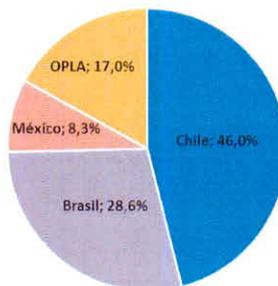
3.2 Descripción de las Actividades y Negocios

En la actualidad, somos la principal red latinoamericana de servicios y soluciones TI de la región, estamos presentes en 10 países y en más de 3.000 ciudades, en donde atendemos a más de 5.000 clientes, gracias al esfuerzo y compromiso de nuestros cerca de 17.000 colaboradores que son parte de SONDA.

A lo largo de nuestra historia, nos ha caracterizado el crecimiento sostenido que hemos logrado generar a medida que hemos ido acompañando a nuestros clientes en sus procesos de transformación, permitiéndonos generar relaciones cercanas y de largo plazo, un aspecto relevante en nuestro modelo de negocio. El crecimiento se ha mantenido y, podríamos decir, que se ha fortalecido desde nuestra apertura bursátil en el 2006, es así como los ingresos de la compañía han registrado un crecimiento anual compuesto (CAGR, siglas en inglés) de 8,8% durante el periodo 2009 – 2018, destacando la capacidad de crecimiento en los principales mercados donde estamos operando: Chile (+8,2%), Brasil (+6,3%), México (+14,4%) y OPLA (+14,4%).

Asimismo, los ingresos provenientes de las operaciones fuera de Chile alcanzaron un 54% del total de los ingresos consolidados de la Compañía.

Gráfico 1: Ingresos por País 2018



Fuente: la Compañía.

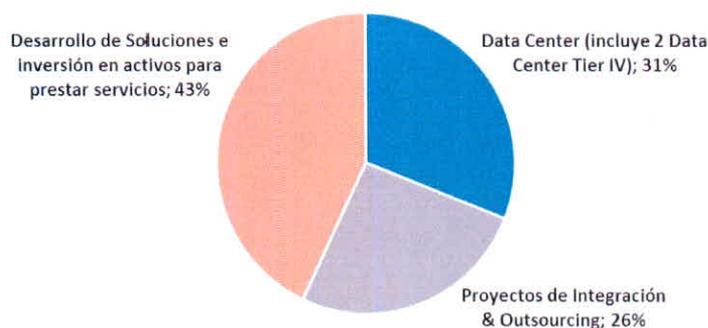
Estrategia de Negocio

Actualmente, vemos cómo los cambios que genera la revolución digital están transformando dramáticamente el quehacer de empresas y organizaciones. Solamente a través de la adopción de adecuadas estrategias digitales que impulsen la transformación de sus negocios, podremos enfrentar de manera exitosa los desafíos que esta nueva era trae consigo tanto para nosotros como para nuestros clientes. Es en este punto donde a SONDA se le abre un importante abanico de oportunidades para contribuir a generar valor sin precedentes para sus clientes. Y ello no es una promesa sin sustento: lo hemos hecho en el pasado y así lo seguiremos haciendo en el futuro.

En el escenario de la revolución digital que estamos viviendo, durante la segunda mitad de 2018 llevamos a cabo un proceso de planificación estratégica para el periodo 2019 - 2021, con participación de nuestros principales ejecutivos y colaboradores a nivel regional.

Definimos objetivos y una aspiración desafiante para los próximos años, en los que estaremos mejorando y transformando el negocio de nuestros clientes, a la vez que seguiremos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de millones de latinoamericanos.

En esta nueva carta de navegación nos proponemos fortalecer el crecimiento y rentabilidad de SONDA de cara a los próximos años, para lo cual estaremos realizando inversiones que podrían llegar hasta US\$360 millones, lo que nos permitirá impulsar y acelerar el crecimiento orgánico de la Compañía. El foco de las inversiones será:



Para alcanzar las aspiraciones y objetivos, priorizamos siete ejes estratégicos:



En particular, en el eje Oferta orquestada, se definieron cuatro industrias con potencial relevante en la región, capacidades transferibles y fit con nuestras capacidades actuales: Transporte, Retail, Servicios Financieros y Gobierno. Además se están reorganizando y potenciando las líneas de servicio en cuatro ámbitos, lo que nos permitirá satisfacer de mejor manera las nuevas necesidades de los clientes; Servicios de Plataformas, Aplicaciones y Soluciones, Gestión de Procesos Operativos y Tecnológicos, y Transformación Digital, Operativa y Tecnológica.



Respecto de esta última línea de servicios, a finales de 2018 se creó la Unidad Corporativa de Transformación Digital, la se encuentra desarrollando e impulsando la incorporación de nuevas soluciones en base a las nuevas tecnologías, con foco

relevante en ciberseguridad, servicios de Cloud híbrido, big data, analytics, tecnologías disruptivas, inteligencia artificial e internet of things.

Asimismo, estaremos impulsando una gestión integral del cliente con soluciones basadas en una amplia mirada de sus necesidades. Queremos reforzar el posicionamiento de SONDA frente a los líderes de negocio y profundizar una cultura que permita potenciar una organización ágil y orientada al cliente.

Finalmente, desde nuestros inicios hemos sido capaces de articular un ecosistema de gran valor, que promueve la innovación, clave para entregar soluciones integrales a nuestros clientes. Esto nos ha permitido desarrollar capacidades de una manera más acelerada, estableciendo alianzas y acuerdos con fabricantes líderes de tecnología a nivel mundial, lo que nos ha permitido facilitar el acceso a tecnologías state of the art tanto a nuestros clientes como a nuestros profesionales. En adelante, estaremos profundizando la relación con el ecosistema no tradicional de innovación y tecnología, trabajando con start ups y empresas de nicho, lo que nos permitirá cerrar ciertas brechas de capacidad que no necesariamente tienen que ser resueltas internamente

Soluciones y Servicios TI

En SONDA contamos con soluciones “end to end” que responden de forma integral a las necesidades de negocio de nuestros clientes para enfrentar de forma exitosa los cambios del mercado.

Acompañamos a las organizaciones durante todo el ciclo de la adopción de la tecnología de su negocio, con soluciones y servicios de TI que están diseñados para ayudarlos en sus operaciones; optimizando procesos, incorporando tecnología a la operación actual, proveyendo mejores prácticas con soluciones especializadas por industria y contando con un ecosistema de partners líderes de mercado; y en los procesos de transformación de los modelos de negocios, siendo un socio estratégico en la transformación digital, con conocimiento de las industrias de nuestros clientes, con oferta especializada, usando tecnologías disruptivas, y contando con un ecosistema de alianzas digitales para las soluciones de negocio específicas de cada industria.

Mejorar las operaciones del cliente

Transformar el modelo de negocio del cliente



- **Transformación Digital:** Acompañamos a nuestros clientes en todo su viaje de transformación, desde el entendimiento de sus desafíos de negocio hasta la implementación y operación de su transformación.

- **Arquitectura e Infraestructura Digital:** Corresponde a los servicios de integración y diseño de arquitectura, sistemas, redes y comunicaciones necesarios para lograr la transformación digital de nuestros clientes, considerando el requerimiento actual y futuro del negocio.
- **Big Data y Analytics:** Estas soluciones ayudan a analizar grandes volúmenes de datos para descubrir nuevas oportunidades para tomar decisiones complejas de forma simple y rápida considerando una mayor cantidad de variables, descubriendo patrones, correlaciones desconocidas y preferencias de los clientes así como generar modelos predictivos en distintos ámbitos.
- **Tecnologías Disruptivas:** Estamos revisando las últimas tecnologías disponibles para contar con el conocimiento para ayudar en la transformación de los negocios de nuestros clientes. Acercamos e incorporamos los últimos avances de la tecnológica a través de soluciones integrales que incorporan inteligencia artificial (AI), internet of things (IoT), robotic process automation (RPA), realidad virtual (VR), realidad aumentada (AR), blockchain, seguridad inteligente e iluminación inteligente, entre otros.
- **Ciberseguridad:** Evitar los eventuales ataques de seguridad, detectar a tiempo las eventualidades, realizar análisis forenses y actualizar y reforzar la seguridad de la información para garantizar la continuidad operativa de nuestros clientes y sus usuarios, son parte de los beneficios de las soluciones y servicios que proveemos. Nuestra oferta de ciberseguridad contempla desde la provisión de tecnología para soluciones de ciberseguridad, servicios de consultoría para el diseño de soluciones complejas y servicios administrados que nos permiten gestionar a través de nuestros centros de seguridad especializados de forma remota todos los servicios de seguridad que requieren nuestros clientes en Latinoamérica.
- **Gestión de Procesos Operativos y Tecnológicos:** Soportamos al cliente en la optimización de sus operaciones de negocio, automatizando y operando procesos, a través de una oferta de servicios de administración de aplicaciones (AMS por sus siglas en inglés) de negocio de nuestros clientes, sean estas de desarrollo propio o de terceros, para que operen de forma eficiente mediante la provisión de servicios de mantenimiento y soporte, soluciones también que incorporan el desarrollo a medida de software y los servicios de outsourcing de procesos de negocio.
 - **AMS:** Los servicios de administración de aplicaciones (AMS por sus siglas en inglés) de SONDA, tienen como objetivo la gestión, modernización, actualización y mejora de las aplicaciones de negocio de nuestros clientes sin

importar el origen de estas. Contamos con un modelo de desarrollo y gestión de aplicaciones que se enfoca en generar valor al negocio de nuestros clientes.

- **BPO:** Nuestros servicios de Business Process Outsourcing mejoran el desempeño y optimizan los procesos de negocios de nuestros clientes.
- **SW Factory:** En SONDA contamos con servicios de desarrollo de software a la medida bajo el marco de grandes proyectos de servicios que permite a los clientes aprovechar nuestro conocimiento en las diferentes tecnologías, así como las economías de escala de nuestros centros de desarrollo.
- **Aplicaciones y Soluciones:** Entregamos aplicaciones y soluciones que apoyan el proceso de negocio de nuestros clientes, a través de una oferta conformada por un amplio conjunto de herramientas de software propio o de terceros que les permiten sistematizar y automatizar sus procesos, asegurando que la información clave del negocio se gestione de forma ágil, confiable y segura en el momento en que el usuario la necesite.

SONDA cuenta con la experiencia necesaria para atender las necesidades de todas las industrias a través de su equipo de expertos y un ecosistema de partners cada vez mayor, es así como disponemos hoy de soluciones para los sectores financiero, utilities, gobierno e instituciones públicas, transporte, salud, previsional, construcción y retail, entre otros. Adicionalmente, contamos con soluciones transversales tales como asset management, comercio exterior, ERP, CRM, gestión tributaria y BPM, por mencionar algunas.

- **Servicios de Plataformas:** Apoyamos a nuestros clientes con servicios de soluciones de infraestructura TI, haciendo que sus operaciones sean más exitosas, considerando el volumen de negocio actual y proyectando el crecimiento futuro con las últimas tecnologías existentes.
 - **Data Center:** Las soluciones y servicios de data center contemplan todo lo necesario para la infraestructura tecnológica central de nuestros clientes. Considera desde la consultoría para el diseño y arquitectura de la infraestructura, se encuentre alojada en el cliente o en SONDA, la provisión de tecnología ya sea en modalidad de venta o servicio, junto a los servicios de implementación y soporte de éstas y los servicios de gestión de monitoreo y administración de infraestructura. Adicionalmente, contamos con una red de data center en Latinoamérica de última generación, con los más altos estándares de calidad a nivel mundial para gestionar el riesgo y maximizar su desempeño, asegurando la continuidad operacional de su negocio.

- **Cloud:** Los servicios de Cloud de SONDA consideran tanto la consultoría para identificar la mejor combinación de ambientes de cloud, hasta el diseño de la solución, sea público, privado o híbrido, los servicios de administración, operación y de optimización continua en el tiempo.
- **Workplace Services:** A través de las soluciones y servicios de workplace, nuestros clientes disponen de toda la infraestructura que necesitan sus colaboradores día a día para el desarrollo de sus actividades, mejorando la eficiencia de sus procesos de inducción, reclutamiento y on-boarding, ayudando a mejorar la disponibilidad y productividad de los usuarios TI y el control sobre su equipamiento, lo que en definitiva se traduce en valor agregado para el negocio de nuestros clientes.

La oferta de workplace está orientada a resolver toda los desafíos digitales en los puestos de trabajo, desde el aprovisionamiento en modalidad CAPEX u OPEX, servicios de soporte en terreno y mesa de ayuda, ofreciendo al usuario alternativas de soporte y autoatención, principalmente a través de dispositivos móviles, que propician interacciones rápidas e incluso anticipadas utilizando sistemas tecnológicos e inteligentes de respuesta.

- **Networking:** Para todos los requerimientos de comunicación eficiente y segura, se necesita contar con una red de comunicaciones que permita el acceso a la información en todo momento y en cualquier lugar. En SONDA contamos con soluciones y servicios de networking end to end para entregar una solución integral, la que considera una consultoría para determinar el diseño óptimo de redes, sean estas cableadas o inalámbricas, el aprovisionamiento y gestión administrada de la infraestructura o sencillamente entregar la tecnología en modalidad de servicio.
- **Full Outsourcing:** El outsourcing transformacional tiene como objetivo co-crear, en conjunto con el cliente, las iniciativas necesarias para transformar los modelos de gobierno, tercerización, operación, entrega del servicio o de arquitectura tecnológica, para posteriormente implementarlos y operarlos, asegurando una eficiente gestión de servicios TI, que apoye a las necesidades y desafíos del negocio, incluyendo la transformación digital.

El proceso de transformación puede ser parcial, total o incremental, es decir, puede ir evolucionando gradualmente en el tiempo, tornándose de mayor alcance. En el proceso de transformación se evalúan e implementan nuevas tecnologías para apoyar los procesos de negocio del cliente en un contexto de eficiencia de costos e innovación constante.

SONDA puede encargarse de recibir los procesos de TI del cliente, para gestionarlos y transformar el modelo de gobierno, alineándolo a las necesidades del negocio. También puede encargarse de absorber el personal

de TI si la transformación así lo requiere y de aportar capital para enfrentar las inversiones TI, transformando CAPEX en OPEX, lo que supone liberar capital que el cliente puede destinar a otros objetivos estratégicos.

3.2.1 Estructura de Propiedad

Las acciones de SONDA se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y en la Bolsa de Valores de Chile. Al 30 de junio de 2019 el capital social de SONDA estaba dividido en 871.057.175 acciones suscritas y pagadas.

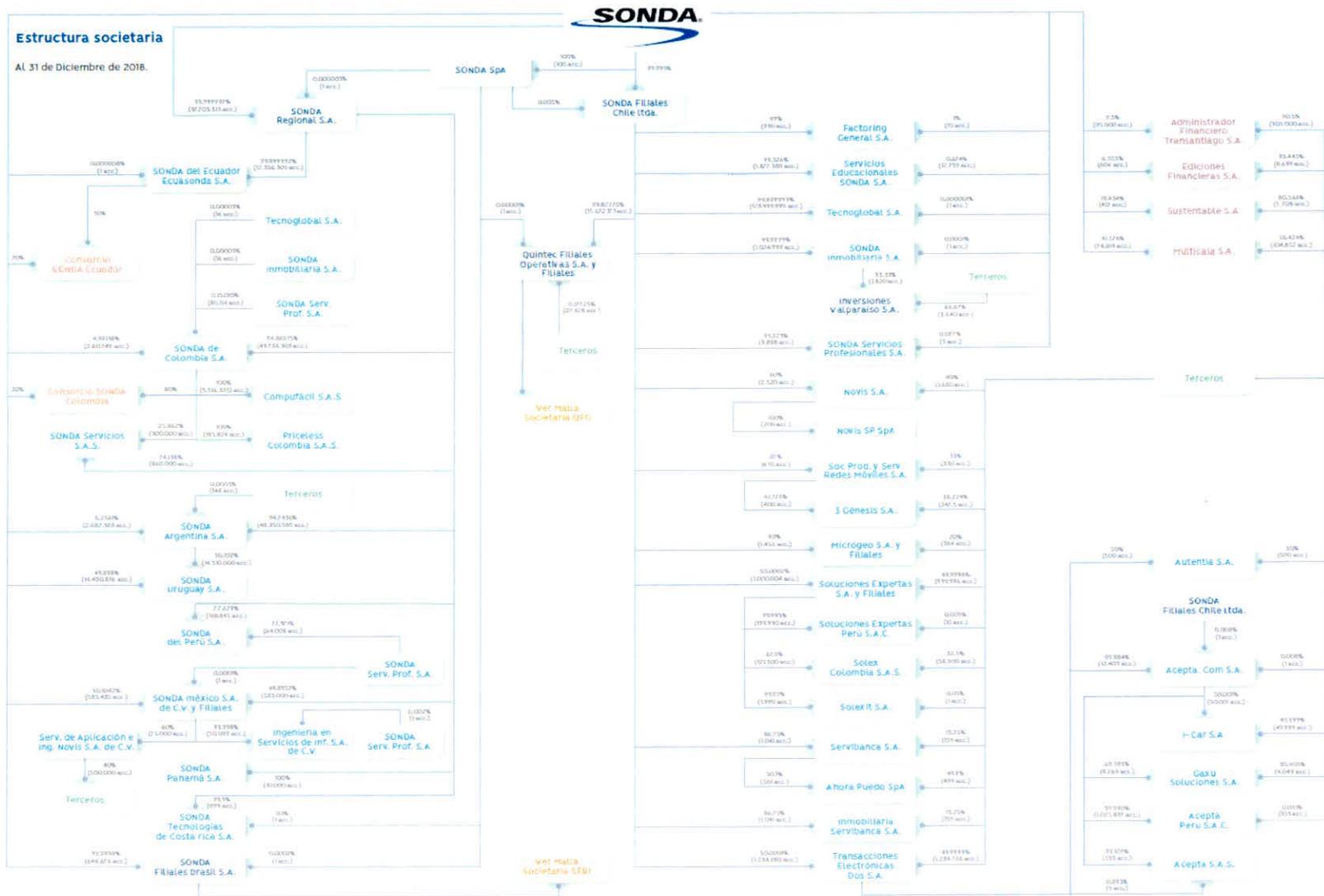
Los accionistas controladores son don Andrés Navarro Haeussler y don Pablo Navarro Haeussler, quienes ejercen el control de SONDA, directa o indirectamente, a través de Índico S.A. e Inversiones Yuste S.A., dueñas en conjunto del 41,4% del capital accionario.

Los principales 12 accionistas de SONDA al 30 de junio de 2019 son:

Nombre (Apellido paterno, materno, nombres)	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad (*)
INDICO SA	329.032.953	329.032.953	37,77%
KOYAM SA	45.096.152	45.096.152	5,18%
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION(CTA NUEVA)	37.338.738	37.338.738	4,29%
INVERSIONES YUSTE SA	31.265.345	31.265.345	3,59%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	28.989.344	28.989.344	3,33%
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	26.469.539	26.469.539	3,04%
AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C	23.534.307	23.534.307	2,70%
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	21.150.221	21.150.221	2,43%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	19.321.423	19.321.423	2,22%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	18.802.973	18.802.973	2,16%
AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	17.307.298	17.307.298	1,99%
FONDO MUTUO BTG PACTUAL CHILE ACCION	17.067.708	17.067.708	1,96%

Fuente: CMF

3.2.2 Estructura de Sociedades



- SONDA Filiales Chile Ltda: incorpora a las filiales en Chile.
- SONDA Filiales Brasil S.A.: incluye a todas las filiales en Brasil.
- SONDA México S.A.: incluye a las filiales de México.
- SONDA Regional S.A.: incorpora a las filiales del resto de países de Latinoamérica, entre los que se incluyen Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Uruguay.

A continuación se detalla las sociedades filiales de SONDA:

Filiales en Chile

Rut	Nombre de la Sociedad	Participación Controladora Directa	Participación Controladora Indirecta	Total Participación Controladora	Participaciones Mantenidas por las Participaciones no Controladoras
96.919.050-8	ACEPTA COM S.A. Y FILIALES	0,000000	50,000081	50,000081	49,999919
96.916.540-6	BAZUCA INTERNET PARTNERS S.A. Chile	0,005545	99,885095	99,890640	0,109360
96.803.810-9	FACTORING GENERAL S.A.	1,000000	99,000000	100,000000	0,000000
76.240.462-1	INMOBILIARIA SERVIBANCA S.A.	0,000000	86,750000	86,750000	13,250000
78.936.330-7	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL ITEM LTDA.	0,000000	99,822752	99,822752	0,177248
88.579.800-4	MICROGEO S.A. Y FILIAL	0,000000	80,000000	80,000000	20,000000
96.967.100-K	NOVIS S.A.	0,000000	60,000000	60,000000	40,000000
76.246.247-8	NOVIS S.P. SpA	0,000000	60,000000	60,000000	40,000000
86.731.200-5	QUINTEC CHILE S.A.	0,000000	99,823106	99,823106	0,176894
96.723.760-4	QUINTEC DISTRIBUCION S.A.	0,000000	99,822752	99,822752	0,177248
76.376.955-0	QUINTEC FILIALES OPERATIVAS S.A.	0,000000	99,822752	99,822752	0,177248
76.656.910-2	QUINTEC INVERSIONES LATINOAMERICANAS S.A.	0,000000	99,822752	99,822752	0,177248
96.515.590-2	QUINTEC SERVICIOS DE VALOR S.A.	0,000000	99,823183	99,823183	0,176817
96.571.690-4	SERVIBANCA S.A. Y FILIALES	0,000000	86,750000	86,750000	13,250000
78.072.130-8	SERVICIOS EDUCACIONALES SONDA S.A.	0,674000	99,326000	100,000000	0,000000
99.551.120-7	SERVICIOS FINANCIEROS UNO S.A.	0,000000	99,823106	99,823106	0,176894
76.903.990-2	SOC. PROD. Y SERV. REDES MOVILES S.A.	0,000000	67,000000	67,000000	33,000000
96.725.400-2	SOLUCIONES EXPERTAS S.A. Y FILIALES	0,000000	50,000200	50,000200	49,999800
76.041.219-8	SONDA FILIALES BRASIL S.A.	99,999845	0,000155	100,000000	0,000000
76.039.505-6	SONDA FILIALES CHILE LTDA.	99,995000	0,005000	100,000000	0,000000
96.987.400-8	SONDA INMOBILIARIA S.A.	0,000098	99,999902	100,000000	0,000000
76.030.421-2	SONDA REGIONAL S.A.	99,999997	0,000003	100,000000	0,000000
99.546.560-4	SONDA SERVICIOS PROFESIONALES S.A.	0,076903	99,923097	100,000000	0,000000
76.035.824-K	SONDA SPA	100,000000	0,000000	100,000000	0,000000
96.823.020-4	TECNOGLOBAL S.A.	0,000001	99,999999	100,000000	0,000000
76.415.784-2	TRANSACCIONES ELECTRONICAS DOS S.A. Y FILIALES	0,000000	50,000081	50,000081	49,999919

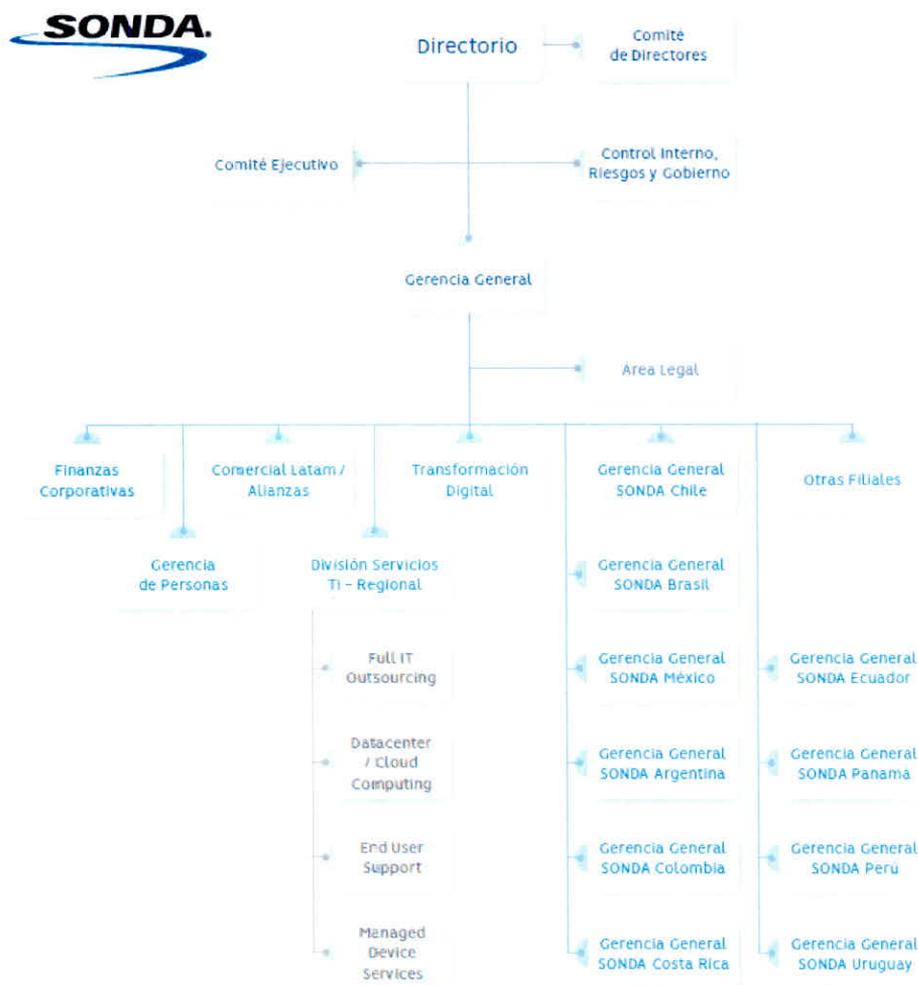
Fuente: la Compañía.

Filiales en América Latina:

Rut	Nombre de la Sociedad	Participación Controladora Directa	Participación Controladora Indirecta	Total Participación Controladora	Participaciones Mantenido por las Participaciones no Controladoras
Extranjera	ATIVAS DATACENTER S.A	0,000000	60,000000	60,000000	40,000000
Extranjera	COMPUFACIL S.A.S	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	CONSORCIO SONDA COLOMBIA	20,000000	80,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	CONSORCIO SONDA ECUADOR	70,000000	30,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	CTIS TECNOLOGÍA S.A	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	INGENIERIA SERVICIOS INFORMATICOS S.A. DE C.V.	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	INVERSIONES QUINTEC COLOMBIA LTDA.	0,000000	99,822755	99,822755	0,177245
Extranjera	M2M SOLUTIONS S.A	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	PARS PRODUTOS DE PROCESSAMENTO DE DADOS LTDA	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	PRICELESS COLOMBIA S.A.S	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	QUINTEC SAC (PERU)	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000
Extranjera	SERVICIOS DE APLICACIÓN E ING. NOVIS S.A. de C.V.	0,000000	60,000000	60,000000	40,000000
Extranjera	SONDA ARGENTINA S.A.	5,256133	94,743577	99,999710	0,000290
Extranjera	SONDA DE COLOMBIA S.A.S.	4,981384	95,018616	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A.	0,000008	99,999992	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA DEL PERU S.A.	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA DO BRASIL S.A.	0,000000	99,999998	99,999998	0,000002
Extranjera	SONDA MEXICO S.A. DE C.V.	50,104156	49,895844	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA PANAMA S.A.	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA PROCWORK INF. LTDA.	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA PROCWORK OUTSOURCING LTDA.	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA SERVICIOS S.A.S. (7)	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA TECNOLOGIAS DE COSTA RICA S.A.	0,000000	100,000000	100,000000	0,000000
Extranjera	SONDA URUGUAY S.A.	49,897924	50,101930	99,999854	0,000146
Extranjera	TELSINC COMERCIO DE EQUIPAMIENTO DE INF. LTDA	0,950028	99,049972	100,000000	0,000000
Extranjera	TELSINC PREST. DE SERV. PARA SIST. DE INF. LTDA	0,950027	99,049973	100,000000	0,000000

Fuente: la Compañía.

3.2.3 Directorio y Gobierno Corporativo



Fuente: la Compañía

SONDA S.A. es una sociedad anónima abierta. El directorio está compuesto por nueve miembros titulares (no se contemplan suplentes) que permanecen tres años en sus cargos. Entre ellos hay una mujer y seis directores independientes. Los miembros del Directorio son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas por un período de tres años. A su vez, el Directorio se reúne en sesiones ordinarias mensuales, y de manera extraordinaria en caso de ser requerido ante situaciones que lo ameriten.

En términos generales, las funciones del Directorio son: la dirección estratégica de la compañía, la aprobación de sus políticas, el monitoreo de su creación de valor y uso eficiente de los recursos, la supervisión de su desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión.

En Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de abril de 2017 se designó a los integrantes del Directorio para el nuevo período estatutario.

Los integrantes del Directorio durante el periodo 2017-2019 son:

<u>Rut</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Profesión</u>
5.386.757-K	Mario Pavón Robinson	Presidente	Ingeniero Civil de Industrias
12.720.922-7	María del Rosario Navarro Betteley	Vice Presidenta	Licenciada en Estética
6.056.216-4	Enrique Bone Soto	Director	Ingeniero Civil de Industrias
6.522.204-3	Mateo Fernando Budinich Diez	Director	Ingeniero Civil Electricista
5.478.723-5	Alfonso Gómez Morales	Director	Ingeniero Civil
5.123.918-0	Juan Antonio Guzmán Molinari	Director	Ingeniero Civil de Industrias
5.523.074-9	René Javier Lehuedé Fuenzalida	Director	Constructor Civil
7.019.964-5	Hernán Carlos Marió Lores	Director	Ingeniero Comercial
13.830.732-8	Andrés Navarro Betteley	Director	Ingeniero Civil de Industrias

Fuente: CMF, la Compañía

3.2.4 Comité de Directores

SONDA, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, cuenta con un Comité de Directores compuesto por tres miembros integrantes de su Directorio, cuyas funciones principales son examinar los informes de los auditores externos, los estados financieros y pronunciarse respecto de éstos previo a su presentación a los accionistas para su aprobación. Adicionalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 y evacuar el informe relativo a dichas operaciones, examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de gerentes, ejecutivos principales y trabajadores, proponer al Directorio nombres para los Auditores Externos y Clasificadoras Privadas de Riesgo, preparar un informe anual de su gestión en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas, entre otras.

El Directorio procedió a designar como miembros de dicho comité a los señores Juan Antonio Guzmán Molinari, Mateo Fernando Budinich Diez y René Javier Lehuedé Fuenzalida, quienes son directores independientes. Asimismo, el Comité de Directores designó como Presidente al señor Juan Antonio Guzmán Molinari.

La gestión y administración de la sociedad es delegada por el Directorio en un Gerente General, quien está a cargo de todas las operaciones de la empresa y a quien reportan las diferentes unidades de negocios y de soporte.

Los principales ejecutivos de SONDA se detallan a continuación:

<u>Rut</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Cargo Ejecutivo Principal</u>	<u>Fecha Nombramiento</u>
6.580.740-8	Raúl Véjar Olea	Gerente General	Gerente General Corporativo	01-01-2005
7.923.570-9	Rafael Osorio Peña	Ejecutivo Principal	Gerente de Finanzas Corporativas	01-03-1996
7.289.970-9	Raúl Sapunar Kovacic	Ejecutivo Principal	Gerente General SONDA Chile	21-11-2014

Fuentes: CMF, la Compañía

3.2.5 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de SONDA tiene por objeto apoyar a la Administración en temas como el análisis de negocios y resultados, diseño de estrategias, planes de inversión, satisfacción de clientes, gestión de calidad, políticas de recursos humanos, marketing organizacional y comunicaciones corporativas.

Al 31 de diciembre de 2018 lo componen los señores Raúl Véjar Olea, Mario Pavón Robinson y Rafael Osorio Peña.

3.2.6 Gestión de Calidad

Modelo	 Argentina	 Brasil	 Chile	 Colombia	 Costa Rica	 Ecuador	 México	 Panamá	 Perú	 Uruguay
ISO 9001	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ISO 20000-1	●	✓	✓	✓	●	●	✓		✓	✓
ISO 27001		✓	✓	✓			✓		●	✓
ISO 22301 (sólo en PCN)	●	✓	✓ ●	✓	●	●	✓	●	✓	✓
ISO 14001		●	✓	✓		✓	✓		✓	●
ISO 45001:2018 (Ex OHSAS 18001)		●	✓	✓		✓	✓		✓	●
CISCO Resale Gold	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SAP (Hosting)			✓	✓		✓				
AT 801; I y II			✓							
ISAE 3402; I y II		✓	✓							
CMMI, nivel 3			✓							

 Certificado
  Implementado
  En proceso de certificación

SONDA es un proveedor de clase mundial y a lo largo de nuestra historia nos hemos destacado por la calidad de los servicios y soluciones que entregamos. Es así como hemos establecido una Estrategia de Calidad Corporativa para asegurar la experiencia de nuestros clientes y la calidad del servicio que están recibiendo. Contamos con diversos Sistemas de Gestión que nos permiten evaluar, controlar y mejorar la provisión de los servicios de la Compañía. Adherimos a las mejores prácticas de la Industria TI. Con ello se busca una calidad estandarizada y homogénea en todos los países en que nos encontramos, según las mejores prácticas de la industria TI, en aspectos de gestión y calidad, seguridad de la información, continuidad del servicio, ambientales, entre otros. A continuación nuestras certificaciones a nivel regional:

- **ISO 9001:2008:** Sistema de gestión de la calidad, basado en la satisfacción de

los clientes, en procesos y en el mejoramiento continuo.

- **ISO 14001:2004:** Sistema de gestión ambiental, corresponde al desarrollo y cumplimiento de una política y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y aspectos ambientales significativos. Es decir, garantizar que la actividad productiva de SONDA no dañe al medio ambiente
- **OHSAS 18001:2007:** Sistema ocupacional que permita eliminar o controlar los riesgos para las personas que participan de su actividad productiva.
- **ISO 27001:2005:** Sistema de gestión de la seguridad de la información, que asegura la selección de controles que protejan los activos de información según la confidencialidad, integridad y disponibilidad; en relación a la evaluación de riesgos y a los requisitos regulatorios aplicables.
- **ISO 20000-1:2011:** Sistema de gestión del Servicio TI. SONDA ha aprobado satisfactoriamente la auditoria de certificación de modelo normativo ISO 20.000, con lo cual los servicios prestados a clientes se entregan de acuerdo a las mejores prácticas establecidas bajo este modelo.
- **ISO 22301:** Sistema de gestión de la continuidad del negocio.
- **ITIL (INFORMATION TECHNOLOGY INFRASTRUCTURE LIBRARY):** Comprende un conjunto de mejores prácticas para la operación, administración y gestión de servicios TI.
- **PMO (PROJECT MANAGEMENT OFFICE):** Metodología de calidad en dirección de proyectos.
- **CMMI (CAPABILITY MATURITY MODEL INTEGRATED):** Conjunto de mejores prácticas para el desarrollo de productos de software.

3.3 Descripción del Sector Industrial

La industria de las Tecnologías de la Información (TI), tal como la conocemos, puede agruparse en tres grandes sectores:

- **Servicios TI:** abarca una amplia gama de servicios provistos a las empresas de modo de dar soporte, consultorías y asesorías y/o externalizar la infraestructura y las operaciones que involucran las Tecnologías de la Información.
- **Aplicaciones:** soluciones de software diseñadas especialmente para una empresa o industria de modo de permitir al cliente usar las TI en beneficio de su gestión, como por ejemplo los ERP's. Se incluye el desarrollo y comercialización de algún tipo de programa, ya sea para uso a nivel de usuario o creado especialmente para un fin específico, tanto para una empresa en particular

como una solución tecnológica para una industria.

- **Plataformas (Hardware y Software de Base):** consiste en suministrar la infraestructura tecnológica más adecuada para el cliente, entre ellos, el hardware (servidores, computadores personales, terminales de trabajo, impresoras y similares), los software básicos asociados (sistemas operativos, bases de datos, Windows, Office, etc.), y los equipos de comunicación. Cabe destacar que, en general, no hay contratos de distribución exclusivos con los fabricantes, lo que hace que muchas empresas de TI (incluida SONDA) sean proveedores multimarca.

Las economías en desarrollo muestran un potencial de crecimiento mayor respecto de los países desarrollados, transformando este sector en un nicho de grandes oportunidades. En Latinoamérica, mercado relevante para SONDA, los ratios de penetración de las TI aún bajos, con una inversión anual promedio por país equivalente a un 2,0% de sus respectivos PIB, cifra inferior al 4,0% en promedio mostrado por economías desarrolladas. Las tendencias como globalización, desregulación de los mercados, acuerdos de libre comercio, y la constante búsqueda de reducción de costos y mejora de eficiencias, son los principales impulsores del desarrollo e incorporación de las TI en las empresas y organizaciones, tanto privadas como públicas.

La industria TI, en la región, es una industria atractiva por el crecimiento que está registrando. Se espera que el tamaño del mercado de las TI alcance US\$ 90.000 millones para el 2022, lo que representaría un crecimiento anual compuesto de 6,7% durante el periodo 2018 – 2020, siendo Perú, Colombia, Brasil y México los mercados que debiesen registrar el mayor crecimiento en la región. Asimismo, en el marco de la era de la revolución digital, se ha visto que algunas industrias se han transformado en los mayores consumidores de servicios y soluciones tecnológicas, entre las que destacan Servicios Financieros, Retail, Telecomunicaciones y Gobierno.

Respecto a cómo las organizaciones estarán respondiendo a los desafíos que les esté presentando la Transformación Digital, se espera que los servicios de tecnología sean cada vez más relevantes, destacando algunos conceptos:

- Para el 2021, la Transformación Digital estará impactando transversalmente industrias y organizaciones.
- Las empresas estarán migrando sus sistemas a plataformas Cloud de forma masiva.
- Las tecnologías disruptivas estarán habilitando nuevos tipos de soluciones tecnológicas que podrán ser incorporadas por empresas y organizaciones.
- Se verán estándares más altos y rigurosos en aspectos de ciberseguridad, tomando cada vez una mayor relevancia para empresas y organizaciones.
- Se desarrollarán arquitecturas hiper-ágiles para enfrentar las necesidades de flexibilidad, agilidad y escalabilidad.

- Los datos cobrarán cada vez una mayor importancia, por lo que quienes tenga más y mejor información, podrán tomar mejores decisiones y convertirse en líderes en sus industrias.

Las tendencias tecnológicas que se estarán generando y la capacidad que tengan las empresas y organizaciones para incorporarlas en sus procesos y negocios, permitirán que estas puedan enfrentar sus necesidades y desafíos de negocios de una mejor manera. Las empresas y organizaciones requieren cada vez más de socios que apoyen sus definiciones estratégicas, entendiendo su negocios, a la vez que sean capaces de proporcionar soluciones concretas a problemas y necesidades con impacto en el negocio, además de ser cada vez más eficientes y competitivos en sus servicios.

Es así como se espera que exista un cambio en el mix consumo de TI, explicado por un crecimiento de la demanda por servicios y soluciones TI de mayor valor respecto de la demanda por infraestructura tecnológica. Es así, como los servicios asociados a data center & cloud, ciberseguridad y analytics debiesen estar creciendo a tasas más altas (mayores al 12%).

Las proyecciones de IDC (International Data Corporation) para el año 2019 apuntan a un crecimiento de 8,5% para la inversión TI en infraestructura, servicios TI y software en Latinoamérica. A nivel de segmentos de negocios se proyectan crecimientos en Software (8,3%), Enterprise Hardware (5,3%), Servicios TI (3,9%) y equipamiento para usuario final (20,7%). Las estimaciones para el 2019 es que el 54% de las empresas aumentarán su inversión en TI, donde los pilares de la Tercera Plataforma (movilidad, nube, big data y analítica, y herramientas sociales) capturarán aproximadamente la mitad del presupuesto. Del mismo modo se estima que para 2022, se digitalizará más del 50% del PIB de América Latina. De esta forma entre 2019 y 2022, se invertirán casi US\$ 380 billones en gastos relacionados con TI. Se proyecta que en 2022 más del 75% de todas las empresas creará entornos de TI "nativos digitales" para prosperar en la economía digital.

3.4 Factores de Riesgo

El negocio de SONDA consiste en la prestación de servicios basados en la aplicación de Tecnologías de la Información en Chile y otros países de Latinoamérica. La naturaleza de estos servicios, así como las características de los mercados donde SONDA participa, conllevan una serie de riesgos. Entre los factores de riesgo más relevantes, se encuentran los siguientes:

Principales Riesgos Asociados a la Actividad de SONDA y Filiales

A. Riesgos de Litigio

1. SONDA S.A.

No existen litigios o probables litigios, o asuntos judiciales o extrajudiciales que informar.

2. Filiales

2.1 Filiales en Brasil

a) Las filiales SONDA Procwork y SONDA do Brasil, tienen actualmente diversos procesos en los cuales son parte, principalmente de naturaleza laboral y tributaria, generados por diferencias con las autoridades fiscales brasileñas, en el tratamiento del pago de impuestos.

Los abogados locales han informado a la compañía el estado de los procesos, y las posibilidades de reversión, sobre la base de la defensa presentada por la Compañía.

- i. El proceso más significativo dice relación con notificaciones de autos de infracción tributaria (liquidación de impuesto) cursadas por el Municipio de Campinas, bajo el supuesto que la totalidad de ciertos servicios de la filial se prestaron dentro de su municipio. El impuesto corresponde a aquel aplicable en Brasil a beneficio del municipio donde las empresas prestan sus servicios, calculado como porcentaje de su facturación. El valor de lo disputado con el Municipio de Campinas ascendía a R\$38,9 millones de Reales (incluido multas, reajustes e intereses). La filial de SONDA S.A. alegó la nulidad de los cobros basada en que tales impuestos se encuentran ya pagados conforme a la distribución territorial dispuesta por la ley. La compañía logró éxito en las instancias superiores. Se está esperando el archivo del caso.
- ii. Autos de infracción notificados por parte de la autoridad tributaria (Receita Federal) por un monto de R\$18 millones (incluidos multas, reajustes e intereses) por diferencias en el tratamiento de impuesto INSS sobre ciertos beneficios pagados a empleados, se encuentran en fase de recurso administrativo, con posibilidades remotas de reversión. En opinión de la administración y sus asesores legales, las provisiones constituidas son suficientes para cubrir las pérdidas estimadas de los procesos calificados con riesgo probable.

b) CTIS: La compañía es parte en acciones judiciales y procesos administrativos ante varios tribunales y entidades de gobierno, que han surgido del curso normal de las operaciones, referidas a asuntos tributarios, laborales y civiles:

- i. Demandas laborales: La administración, basada en la información de sus asesores legales, el análisis de las

reclamaciones pendientes legales, y sobre la base de la experiencia pasada con respecto a los importes reclamados, ha constituido provisiones suficientes para cubrir las pérdidas estimadas de los procesos en curso, clasificados con riesgo probable de pérdida.

Existen depósitos judiciales, que representan activos de CTIS restringidos, depositados en tribunales que se determinan como garantía parcial del valor hasta la resolución de los conflictos.

- ii. Procesos tributarios: Se refieren a uso de créditos fiscales cuestionados por la autoridad tributaria, argumentando que la retención de éstos en el origen no puede ser demostrada. La administración, debido a que estos procesos se encuentran en etapa de pruebas y documentación por parte de la entidad fiscalizadora, ha constituido provisiones suficientes para cubrir las pérdidas estimadas de los procesos en curso, clasificados con riesgo probable de pérdida.

Todas las contingencias que se materialicen, cuyo origen sea anterior a la fecha de adquisición de CTIS, están cubiertas por una cuenta escrow constituida de acuerdo al contrato de compraventa.

c) ATIVAS Datacenter S.A.: La compañía es parte en acciones judiciales ante algunos tribunales y entidades de gobierno, que han surgido del curso normal de las operaciones, referidas a asuntos tributarios, laborales y civiles. En los temas de naturaleza tributaria y civil, la compañía es parte activa y no representan contingencia.

Todas las contingencias que se materialicen, cuyo origen sea anterior a la fecha de adquisición de Ativas, son responsabilidad de los antiguos controladores.

d) SONDA Procwork Outsourcing Informática Ltda.: Con fecha 22 de octubre de 2018 la Compañía inició un procedimiento judicial de cobro de dinero del mutuo otorgado a las sociedades del Grupo Asamar llamadas ASM Participacoes Societarias S.A. y Ativas Participacoes S.A., uno de los anteriores accionistas controladores de Ativas Datacenter S.A., por un monto original de 65.549.798 Reales, los cuales no fueron pagados en la fecha de vencimiento pactada para el día 19 de octubre de 2018. La cuenta por cobrar reajustada asciende a 82.880.659 Reales. En marzo de 2019 la Compañía dejó de reconocer como activo los intereses que se devenguen hasta el pago.

Vistos los antecedentes entregados, el juez de la causa (i) trabó embargo primeramente sobre los activos de las deudoras, consistente en los dineros tienen derecho a percibir de la empresa Glencore Oil Participacoes Ltda. (Glencore) como precio de una reciente venta de ciertos activos; y, (ii) ordenó que estos dineros sean depositados en la cuenta bancaria del tribunal. Glencore confirmó la existencia de saldo de precio y respecto a su monto falta acceder a la versión completa del contrato respectivo, para verificar que el valor de lo embargado cubre el total del crédito e intereses. En el evento que el saldo de precio a pagar por Glencore sea inferior, Procwork perseguirá el pago sobre los diversos otros activos de las deudoras y sus relacionadas, en todo el alcance que permite la ley brasileña.

Este préstamo es una operación no habitual del giro social que se relaciona a la adquisición de la filial Ativas, y en atención a este carácter especial de esta transacción, la Compañía no ha aplicado la política general de análisis de deterioro de los activos de origen comercial.

Si bien todos los procesos judiciales de recuperación de créditos tienen asociados riesgos que pueden afectar la recuperabilidad del total del importe registrado, en opinión de los abogados encargados de este proceso de cobranza la probabilidad de no recuperarlo en su totalidad, es remota. No obstante, la Compañía hace permanente seguimiento de los avances del juicio y evalúa la recuperabilidad del activo.

e) Algunas sociedades filiales en Brasil, contratan mano de obra de trabajadores por intermedio de empresas individuales para servicios temporales. Sin embargo, por las características de la prestación del servicio, podría ser considerado un trabajo con vínculo laboral entre las partes y, como consecuencia, las sociedades ser multadas por la autoridad fiscal, quienes podrían exigir el pago de las cargas sociales, más impuestos y las multas correspondientes.

Nuestros asesores jurídicos estiman que no se puede asumir un vínculo laboral con estos prestadores de servicios, y que existen elementos para reducir los impactos de una posible notificación por la autoridad tributaria (Receita Federal).

f) Al 30 de junio de 2019, los procesos vigentes de naturaleza laboral en Brasil, han generado provisiones para cubrir eventuales contingencias de pérdida, por un monto de M\$9.083.445 (M\$7.970.906 al 31 de diciembre de 2018), presentadas en el rubro "Otras provisiones - provisiones por procesos legales".

En opinión de la administración y sus asesores legales, las provisiones constituidas son suficientes para cubrir los riesgos asociados de estos juicios.

2.2 Filiales en Chile

Las filiales Quintec Distribución S.A. e Innovación y Tecnología Empresarial Item Ltda., son parte de una serie de procesos judiciales ante juzgados de garantía, en calidad de víctima de hurto, robo y otros, los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales. Se han efectuado las provisiones correspondientes para cubrir los resultados de estos procesos no cubiertos por los seguros respectivos.

2.3 Filiales en Colombia

a) Sonda de Colombia S.A.: Tiene actualmente algunas demandas principalmente de naturaleza tributaria, las cuales se incorporaron con la adquisición de Quintec Colombia (posteriormente absorbida por Sonda de Colombia). La demanda más representativa es de Quintec contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que actualmente asciende a COP\$3.413 millones. En este proceso se debate la legalidad de los actos administrativos por medio de los cuales la DIAN modificó la declaración del impuesto sobre la renta presentada por la Compañía por el año gravable 2008, determinando el pago de un mayor impuesto, más la imposición de una sanción por inexactitud. La audiencia y alegatos de conclusión, ya han sido presentados e ingresados para su tramitación. En mayo de 2018, se recibió la notificación de sentencia de primera instancia que declara la nulidad parcial de los actos demandados, ante lo cual se presentó el recurso de apelación, el cual fue admitido y posteriormente, en octubre de 2018 se presentaron los alegatos de conclusión en espera del fallo definitivo. En opinión de la administración, se cuenta con la argumentación suficiente para defender la posición de la compañía, nuestros abogados califican esta contingencia como posible.

b) Compufácil S.A.: Mantiene una demanda administrativa por incumplimiento de contrato de año 2015 con Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). La facturación que Compufácil emitió a ETB por COP \$3.843 millones, se encuentra 100% provisionada. A su vez, la ETB ha demandado a Compufácil en virtud del mismo contrato, reclamando la nulidad de este.

La Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá (SHD) ordenó pagar COP \$1.417 millones a Compufácil, por concepto de impuesto de industria y comercio de los años 2009 y 2011. Se presentó la solicitud de nulidad de la resolución tributaria. Este

proceso se encuentra para fallo definitivo desde el 19 de julio de 2016.

En opinión de nuestros abogados, que califican estos litigios como posible, se cuenta con la argumentación suficiente para defender la posición de la compañía.

Todas las contingencias que se materialicen por estos procesos, cuyo origen es anterior a la fecha de adquisición por parte de Sonda Colombia (en el año 2017), son responsabilidad de los antiguos controladores, según lo estipulado en los contratos de compraventa.

2.4 Filiales en Argentina

Las filiales Sonda Argentina S.A. y Quintec Argentina S.A. (absorbida por Sonda Argentina S.A.) han recibido demandas laborales de ex empleados. En opinión de la administración y sus asesores legales, las provisiones constituidas son suficientes para cubrir los riesgos asociados de estos juicios.

2.5 Filial en Panamá

Con fecha 29 de agosto de 2014, la filial Sonda Panamá S.A. fue notificada de una demanda administrativa interpuesta por cinco particulares en contra de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá, para que se declare nulo el Contrato N° 35 "Contrato para la Concesión del Servicio de Administración Financiera del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de Panamá (Distrito de Panamá y San Miguelito)". En septiembre de 2014, los abogados de Sonda en Panamá interpusieron un recurso de apelación en contra de la resolución que dio curso a la acción y contestaron la demanda entablada. Luego de presentada la oposición a la demanda, los trámites probatorios y presentados los alegatos finales, en marzo de 2019 finalmente ha sido emitida la sentencia favorable a Sonda, la cual es final y definitiva.

3. Otros Litigios

La Compañía es demandada y demandante en otros litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la situación financiera de la compañía, sus resultados de operación y su liquidez.

B. Riesgos Asociados a Adquisiciones

Un elemento importante en la estrategia de crecimiento de SONDA es la adquisición de activos u operaciones de Servicios de TI. No obstante la experiencia de la Compañía en estas operaciones, y el apoyo en las revisiones y opiniones de

abogados y auditores externos, la adquisición de operaciones o activos conllevan un riesgo de contingencias futuras que puedan tener un efecto adverso en la rentabilidad de esos activos, en el negocio y en la condición financiera de la Compañía. Asimismo, la negociación de potenciales adquisiciones puede involucrar incurrir en costos significativos, y a la vez los activos adquiridos en el futuro pueden no alcanzar las ventas y rentabilidad que justificaron la inversión. Más aún, no existe seguridad de que SONDA identifique en el futuro oportunidades de adquisiciones que estime adecuadas a su política de crecimiento.

C. Riesgo Asociado al Contrato con el Administrador Financiero del Transantiago (AFT) y Terceros Relacionados

SONDA posee una participación minoritaria en la propiedad accionaria del 9,5% de la sociedad Administrador Financiero de Transantiago S.A. (AFT), quien provee al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) los servicios de administración de los recursos del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de Santiago (Transantiago).

SONDA suscribió con fecha 20 de septiembre de 2005 un contrato con el AFT para la provisión de los servicios tecnológicos asociados al proyecto (Contrato de Servicios Tecnológicos) lo cual ha requerido a SONDA efectuar inversiones por un monto total aproximado de US\$108 millones.

El 14 de diciembre de 2012, SONDA suscribió un contrato con el MTT para prestar servicios tecnológicos para Transantiago y sus proveedores de transporte y servicios complementarios (Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Provisión de Servicios Tecnológicos para el Sistema de Transporte Público de Santiago).

Paralelamente SONDA también suscribió un contrato para la provisión del equipamiento tecnológico con cada Concesionario de Transporte, y con Metro S.A. (cada uno de estos denominado Contrato de Prestación de Servicios y Equipamiento Tecnológico).

D. Riesgo Asociado al Contrato de Concesión de Servicios de Administración Financiera con Gobierno de Panamá

Con fecha 8 de abril de 2011, SONDA S.A. suscribió con el Estado de Panamá el contrato denominado "Contrato para la Concesión del Servicio de Administración Financiera del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de Panamá", que comprende la implementación del equipamiento tecnológico requerido para la recaudación del pago de los pasajes y su posterior distribución al operador de transporte.

Este contrato involucra la operación por diez años del sistema de recaudación en buses, de la red de carga, oficinas de atención al público y de los sistemas centrales, contemplando

la administración y custodia de los fondos recaudados y la asignación de dichos fondos entre los proveedores de los servicios de transporte. La fecha de inicio de las operaciones fue el 15 de febrero de 2012. Como parte del contrato, SONDA S.A. ha entregado una fianza de cumplimiento ascendente a USD 18.060.000, la que deberá mantenerse vigente por el plazo del contrato más 1 año adicional.

E. Riesgo en Filiales y Coligadas

SONDA es una empresa operativa y a la vez es sociedad matriz y coligante de varias empresas a través de las cuales se desarrolla una parte significativa del negocio, y cuya ganancia operacional y condición financiera puede tener un efecto adverso en el negocio de la Compañía.

F. Riesgo Proveedores

En su carácter de integrador de soluciones, la empresa se abastece de diversos proveedores tecnológicos, los que en su mayoría corresponden a reconocidos fabricantes de clase mundial, con oficinas y representaciones en Chile y en el resto del mundo. Estos proveedores pueden cometer fallas y/u omisiones en las fechas de entrega o en la calidad de los equipos, servicios y productos proporcionados, y aun cuando SONDA implementa diversas políticas para mantener este riesgo en niveles controlados, y no es dependiente de ningún proveedor en particular, un incumplimiento o falla significativa de los proveedores puede causar efectos adversos en el negocio y ganancia operacional de SONDA.

G. Riesgo de Obsolescencia y Cambio Tecnológico

Requisito esencial del negocio de SONDA es mantenerse permanentemente actualizado en los últimos desarrollos tecnológicos de la industria, de modo tal de poder ofrecer a los clientes soluciones tecnológicas actualizadas. Para mantener este conocimiento y actualización, SONDA invierte periódicamente importantes recursos en desarrollo y actualización de aplicaciones. SONDA evalúa permanentemente las tendencias y desarrollos tecnológicos a nivel mundial y regional, sin embargo, pueden ocurrir cambios no previstos por SONDA que generen obsolescencia tecnológica de sus activos y efectos adversos significativos en el negocio y ganancia operacional de SONDA.

H. Riesgo de los Activos

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados de SONDA.

I. Riesgo País

SONDA y sus filiales tienen presencia en diversos países de América Latina. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados dependerán en parte de las

condiciones de estabilidad política y económica de dichos países. Eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y resultados de SONDA.

J. Riesgos No Asegurados

SONDA no cuenta con seguro que cubra el riesgo de paralización de actividades, contingencia que en el evento de ocurrir, podría afectar negativamente el negocio y los resultados de SONDA.

K. Riesgo de Tipo de Cambio

SONDA y sus filiales están expuestas al riesgo originado como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio, las que podrían llegar a afectar su posición financiera, resultados y flujos de caja. No obstante que la política de cobertura de la Compañía establece la revisión periódica de la exposición al riesgo de tipo de cambio de sus principales activos y obligaciones, y establece que en casos de ser necesario, dichos riesgos deben ser cubiertos mediante calces operacionales (naturales) entre las distintas unidades de negocio y filiales, o en su defecto, a través de instrumentos de mercado diseñados para dichos fines, tales como forward de tipo de cambio o swap de monedas, no existe certeza de que tales medidas eviten completamente los eventuales efectos adversos de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

L. Riesgo de Tasa de Interés

SONDA mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero a tasas de interés fijas. Desde el punto de vista de los activos, las inversiones financieras realizadas por SONDA tienen como propósito mantener un nivel de excedentes adecuados que le permita cubrir las necesidades de caja de corto plazo.

SONDA emitió, con fecha 18 de diciembre de 2009, dos series de bonos A y C. La Serie A, por un monto de UF 1.500.000, fue colocada a 5 años plazo a una tasa de interés de 3,5% anual, y la Serie C, por un monto de UF 1.500.000, a 21 años plazo a una tasa de interés fija de 4,5% anual. Dichas emisiones se hicieron con cargo a las Líneas 622 y 621, respectivamente, cuyo monto nominal máximo en conjunto es de hasta UF 3.000.000.

En noviembre de 2014, se emitió con cargo a la Línea 622 un nuevo Bono Serie E, por un valor nominal de M\$36.300.000 y plazo de vencimiento 01 de noviembre de 2019. Este bono devenga un interés de 5,4% anual sobre el capital insoluto.

Con fecha 28 de noviembre de 2014, se procedió a pagar el capital e intereses del Bono serie A, por M\$ 37.481.945.

En julio de 2019 se emitió con cargo a la Línea 832 un nuevo Bono Serie H, por un valor nominal de 3.000.000 de Unidades

de Fomento, a diez años plazo a una tasa de interés de 1,34%, la que tendrá vencimiento el día 1 de julio de 2029.

M. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para SONDA y filiales principalmente en sus deudores por venta y sus activos financieros y derivados.

Para los deudores por venta la Compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente, SONDA mantiene una base de más de 5.000 clientes a nivel regional, dentro de los cuales se encuentran las empresas líderes de la región latinoamericana, pertenecientes a un gran abanico de industrias y mercados. Lo anterior, sumado a la diversificación sectorial y regional de la Compañía permite disminuir considerablemente la volatilidad de este riesgo. Es así como los 50 mayores clientes representan no más del 35% de los ingresos de SONDA, lo que se traduce en una baja concentración y vulnerabilidad.

N. Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de SONDA es mantener un equilibrio entre la continuidad de los fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

Al 30 de junio de 2019, SONDA cuenta con un saldo de Efectivo y Efectivo Equivalente y Otros Activos Financieros Corrientes de \$72.429 millones (US\$106,6 millones), el cual se encuentra compuesto por efectivo, depósitos a plazo menores a 90 días, fondos mutuos de renta fija y otros instrumentos de inversión de corto plazo.

4.0 ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1 Estados Financieros

Los Estados financieros consolidados de SONDA al 30 de junio de 2019, y su respectivo análisis razonado, se encuentran disponibles en las oficinas de SONDA, ubicadas en Teatinos 500, Santiago, como también en la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, o en www.cmfchile.cl.

4.1.1 Estado de Situación Financiera Consolidados

Estado de Situación Financiera	jun-19 MM\$	jun-18 MM\$	dic-18 MM\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	52.424	44.659	49.393
Otros Activos Financieros Corrientes	20.004	14.725	16.078
Deudores Comerciales y Otros	233.059	197.791	234.279
Cuentas por Cobrar a Emp. Rel.	12.747	3.444	6.486
Inventarios	43.660	44.512	54.685
Otros Activos Corrientes	42.679	45.057	52.148
Activos Corrientes	404.572	350.188	413.069
Activos Intangibles y Plusvalía	253.203	237.992	249.061
Propiedades, Planta y Equipo	145.721	113.851	122.792
Otros Activos no Corrientes	119.896	92.119	112.846
Activos no Corrientes	518.820	443.962	484.699
Activos Totales	923.392	794.149	897.768
Pasivos Financieros Corrientes	129.868	71.823	113.290
Otros Pasivos Corrientes	151.566	126.974	175.910
Pasivos Corrientes	281.434	198.797	289.201
Pasivos Financieros no Corrientes	97.051	92.259	70.080
Otros Pasivos no Corrientes	44.649	31.595	39.660
Pasivos no Corrientes	141.700	123.854	109.740
Pasivos Totales	423.134	322.651	398.941
Participaciones no controladoras	4.338	5.464	4.039
Patrimonio Neto Controladora	495.920	466.034	494.788
Patrimonio y Pasivos Totales	923.392	794.149	897.768

Fuente: La Compañía

4.1.2 Estado de Resultados por Función, Consolidados

Estado de Resultados por Función	jun-19 MM\$	jun-18 MM\$	dic-18 MM\$
Ingresos de actividades ordinarias	407.045	367.899	800.142
Costo de ventas	(339.804)	(307.510)	(659.449)
Total ganancia bruta	67.242	60.389	140.693
Gastos de Administración	(42.913)	(40.839)	(84.941)
Resultado Operacional (1)	24.329	19.550	55.752
Depreciaciones y Amortizaciones	19.473	18.317	35.538
EBITDA (2)	43.802	37.867	91.290
Otros Ingresos	2.293	1.231	1.885
Otros Gastos, por función	(5.828)	(4.129)	(10.263)
Total Ganancias de actividades operacionales	20.794	16.652	47.374
Ingresos Financieros	4.577	4.388	8.146
Costos Financieros	(8.416)	(7.381)	(14.157)
Participación en las Ganancias de Asociadas	(29)	78	158
Diferencias de Cambio	(819)	29	452
Resultado por Unidades de Reajuste	(2.199)	(117)	(2.142)
Ganancia antes de impuestos	13.909	13.648	39.831
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(1.175)	(11.876)	(28.713)
Ganancia Procedente de Operaciones Continuas	12.733	1.772	11.118
Ganancia (pérdida) Atribuible a Participaciones no Controladoras	662	436	432
Ganancia (pérdida) atribuible a Controladora	12.071	1.336	10.685

Fuente: la Compañía

4.1.3 Estado de Flujo de Efectivo Directo, Consolidados

Resumen de Flujo Efectivo	mar-19 MM\$	Mar-18 MM\$	Dic-18 MM\$
Flujo de Efectivo Neto procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	17.286	23.799	39.657
Flujo de Efectivo Neto procedente de (utilizados en) en Actividades de Inversión	(19.916)	16.657	(2.770)
Flujo de Efectivo Neto procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	5.734	(37.210)	(29.778)
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	3.104	3.246	7.109
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el Efectivo y Equival. al Efec.	(73)	(295)	1.439
Incremento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efec.	3.032	2.951	8.548
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del periodo	49.393	40.845	40.845
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	52.424	43.796	49.393

Fuente: la Compañía

4.1.4 Razones Financieras

Indicadores Financieros		jun-19	jun-18	Δ jun-19 / Jun-18	dic-18	Δ jun-19 / dic-18
Liquidez						
Liquidez Corriente	(veces)	1,4	1,8	-18,4%	1,4	0,6%
(Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)						
Razón Ácida	(veces)	1,3	1,5	-16,6%	1,2	3,5%
((Activos Corrientes - Inventarios) / Pasivos Corrientes)						
Capital de Trabajo	(MMS)	123.138	151.391	-18,7%	123.868	-0,6%
(Activos Corrientes - Pasivos Corrientes)						
Endeudamiento						
Leverage	(veces)	0,8	0,7	23,6%	0,8	5,8%
((Pasivos Corrientes + Pasivos No Corrientes) / Patrimonio)						
Leverage Financiero	(veces)	0,5	0,3	30,3%	0,4	23,4%
((Otros Pasivos Finan. Ctes. + Otros Pasivos Finan. No Ctes. / Patrimonio)						
Deuda Corto Plazo	(veces)	0,7	0,6	7,9%	0,7	-8,2%
(Pasivos Corrientes / Pasivos Totales)						
Deuda Largo Plazo	(veces)	0,3	0,4	-12,8%	0,3	21,7%
(Pasivos No Corrientes / Pasivos Totales)						
Cobertura de Gastos Financieros	(veces)	5,2	5,1	1,4%	6,4	-19,3%
((Ganancia Bruta - Gtos. de Adm. + Dep. y Amort.) / Gtos. Financieros)						
Ratio Deuda Financiera sobre EBITDA	(veces)	2,6	2,2	19,6%	2,0	29,0%
((Otros Pasivos Financieros Ctes. + Otros Pasivos Financieros No Ctes.) / EBITDA ^{1,2})						
Ratio Deuda Financiera Neta sobre EBITDA	(veces)	1,8	1,4	27,6%	1,3	36,6%
((Otros Pasivos Financieros Ctes. + Otros Pasivos Financieros No Ctes. - Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Otros Activos Financieros Ctes.) / EBITDA ^{1,2})						
Rentabilidad						
Rentabilidad del Patrimonio	%	4,9%	0,6%	430 pb	2,2%	270 pb
(Ganancia atribuible a la Controladora ² / Patrimonio atribuible a la Controladora ³)						
Rentabilidad de Activos	%	2,7%	0,3%	240 pb	1,2%	150 pb
(Ganancia atribuible a la Controladora ² / Activos Totales ³)						
Utilidad por Acción	(\$)	27,7	3,1	803,5%	12,3	125,9%
(Ganancia atribuible a la Controladora ² / N° de Acciones ⁴)						
Retorno de Dividendos	%	0,6%	3,4%	-280 pb	0,6%	0 pb
(Dividendos Pagados ⁵ / Precio Cierre de Mercado x Acción)						

1 EBITDA = Ganancia Bruta - Gastos de Administración + Depreciaciones y Amortizaciones

2 Anualizado

3 Valores promedios se calculan en base a:

- jun-19: Saldo promedio de jun-19 y dic-18

- jun-18: Saldo promedio de jun-18 y dic-17

- dic-18: Saldo promedio de dic-18 y dic-17

4 Cálculos sobre un total de acciones de:

- jun-19 = 871.057.175

- jun-18 = 871.057.175

- dic-18 = 871.057.175

5 Últimos 12 meses

Fuente: la Compañía

4.1.5 Análisis situación financiera y resultados a junio de 2019

Al 30 de junio de 2019, Los Ingresos consolidados alcanzaron \$407.045 millones (US\$599,3 millones) al 30 de junio de 2019, superior en un 10,6% (\$39.147 millones / US\$57,6 millones) con respecto al mismo periodo de 2018. En moneda comparable, los ingresos crecieron en un 8,8% (a/a).

Las variaciones por línea de negocios son las siguientes:

- Aumento de 23,2% (\$34.312 millones / US\$50,5 millones) en los ingresos del negocio de Plataformas, alcanzando \$182.429 millones (US\$268,6 millones) a jun-19, proveniente principalmente de Brasil y Chile. En moneda comparable el aumento fue de 18,7% (\$27.671 millones / US\$40,7 millones).
- Aumento de 0,5% (\$959 millones / US\$1,4 millones) en los ingresos del negocio de Servicios TI, totalizando \$180.982 millones (US\$266,5 millones) a jun-19, originado en OPLA. En moneda comparable, los ingresos presentan la misma variación.
- Aumento de 9,7% (\$3.875 millones / US\$5,7 millones) en los ingresos del negocio de Aplicaciones, llegando a \$43.635 millones (US\$64,2 millones) a jun-19, proveniente principalmente de Chile. En moneda comparable el aumento fue de 9,3% (\$3.691 millones / US\$5,4 millones).

El Costo de Ventas consolidado totalizó \$339.804 millones (US\$500,3 millones) al 30 de junio de 2019, aumentando en 10,5% en relación con el primer semestre de 2018, y en línea con la variación de ingresos.

Los Gastos de Administración llegaron a \$42.913 millones (US\$63,2 millones) al primer semestre de 2019, aumentando en 5,1% (a/a), originados principalmente en Chile.

El Resultado Operacional llegó a \$24.329 millones (US\$35,8 millones), creciendo en 24,4% (a/a). El Margen Bruto como porcentaje de los ingresos llegó a 16,5%, superior en 10pb (a/a), y el Margen Operacional a 6,0%, mayor en 70pb (a/a). En moneda comparable, el Resultado Operacional fue mayor en 21,5%.

El EBITDA totalizó \$43.802 millones (US\$64,5 millones) a jun-19, creciendo en 15,7% con respecto al primer semestre de 2018. En moneda comparable, el EBITDA aumentó en 13,9%. El Margen EBITDA por su parte, llegó a 10,8%, superior en 50pb (a/a).

La Ganancia Neta atribuible a la Controladora es de \$12.071 millones (US\$17,8 millones) a jun-19, aumentando en \$10.735 millones (US\$15,8 millones) con respecto al primer semestre de 2018, influenciada positivamente por efectos de tipo de cambio.

Adicionalmente, los resultados del primer semestre de 2019 incluyen la adopción de la NIIF 16-Arrendamientos, que implicó un efecto neto de pérdida en los resultados por \$155 millones (US\$0,2 millones).

Los Activos Totales registran un valor de \$923.392 millones (US\$1.359,6 millones) a jun-19, aumentando en 2,9% con relación a dic-18. Las principales variaciones son :

Aumento de:

- Propiedades, Plantas y Equipos por \$22.929 millones (US\$33,8 millones), cuyo saldo al 30 de junio de 2019 fue de \$145.721 millones (US\$214,6 millones), debido principalmente a los efectos de la adopción de la NIIF16 (\$20.800 millones / US\$ 30,6 millones).
- Cuentas por Cobrar No Corrientes por \$6.420 millones (US\$9,5 millones), cuyo saldo al 30 de junio de 2019 fue de \$57.848 millones (US\$85,2 millones), originado en Brasil y Argentina, y asociado a contratos de leasing y facturas por cobrar.

Disminución de:

- Otros Activos No Financieros Corrientes por \$2.624 millones (US\$3,9 millones), cuyo saldo al 30 de junio de 2019 fue de \$17.363 millones (US\$25,6 millones), debido principalmente a pagos anticipados .

Los Pasivos totalizaron \$423.134 millones (US\$623,0 millones) a jun-19, aumentado en 6,1% con respecto a dic-18. Las principales variaciones son :

Aumento de:

- Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes por \$43.549 millones (US\$64,1 millones), cuyo saldo al 30 de junio de 2019 fue de \$129.868 millones (US\$191,2 millones) Corrientes y de \$97.051 millones (US\$142,9 millones) No

Corrientes, debido a un incremento de financiamiento (\$22.579 millones / US\$33,2 millones) y los efectos de la adopción de la NIIF16 (\$20.970 millones / US\$30,9 millones).

Disminución de:

- Pasivos por Impuestos Corrientes, Corrientes por \$17.123 millones (US\$25,2 millones), cuyo saldo al 30 de junio de 2019 fue de \$5.102 millones (US\$7,5 millones), originado principalmente en Chile .

Finalmente el Patrimonio atribuible a la Controladora alcanzó un valor de \$495.920 millones (US\$730,2 millones) a jun-19, aumentando en 0,2% con respecto a dic-18 (\$1.132 millones / US\$1,7 millones). Las principales variaciones se originan por los resultados del periodo, neto de dividendos, y por los efectos negativos en la cuenta patrimonial Reserva de Diferencias de Cambio en Conversiones (\$7.248 millones / US\$10,7 millones), entre otros. La Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) anualizada fue de un 4,9%.

4.1.6 Política de Financiamiento

SONDA tienen una trayectoria de crecimiento balanceado, una generación consistente de flujo de caja y una política de financiamiento equilibrada que permite mantener sus índices de endeudamiento y de cobertura bajos en el tiempo. A las fuentes de financiamiento tradicionales que obtuvo de entidades financieras, se agregan emisiones de bonos realizadas en 2009, 2014 y 2019 que le han permitido proveer parte de su financiamiento requerido para sus planes de inversión.

Así mismo, parte de la política de financiamiento de la compañía es mantener una adecuada posición de liquidez, con suficientes recursos financieros para enfrentar los vaivenes económicos y aprovechar las oportunidades de inversión que se han presentado.

Al 30 de junio de 2019, la deuda financiera alcanzó \$ 226.919 MM, en tanto la Caja, Equivalentes y Otros activos financieros alcanzaron \$ 65.471 MM, resultando una deuda financiera neta de \$ 154.490 MM.

4.1.7 Políticas de Inversión

El Comité Ejecutivo y Administración de la Compañía se encuentra en constante análisis de nuevas oportunidades de inversión relacionadas con el desarrollo del negocio TI que permitan crecer y fortalecer su presencia en la región, a través de la implementación de proyectos de integración de sistemas y outsourcing, el desarrollo de líneas de negocios de valor agregado o la adquisición de empresas.

Los proyectos de inversión son presentados por las unidades de negocios en los planes

operativos anuales. Las inversiones fuera de plan son analizadas en conjunto entre la unidad de Negocio respectiva y la Gerencia de Finanzas Corporativas, Gerencial General Corporativa y/o Comité Ejecutivo, y luego sometidas a la aprobación de los Directorios correspondientes.

4.2 Créditos preferentes

El Emisor no tiene a esta fecha deudas preferentes o privilegiadas.

4.3 Restricciones a que está obligado el emisor con respecto a otros acreedores.

4.3.1. Restricciones de las líneas de bonos números 621, 622, y 832 inscritas en el Registro de Valores.

La Sociedad mantiene vigente obligaciones con el público derivadas de:

i) La colocación de la Serie C, con fecha 18 de diciembre de 2009, por un monto de UF 1.500.000. La serie C, fue colocada a 21 años plazo a una tasa de interés fija de 4,5% anual. Dicha emisión se hizo con cargo a la línea número 621.

ii) La colocación de la Serie E, con fecha 27 de octubre de 2014, por un monto de \$36.300.000.000. La Serie E, fue colocada a 5 años plazo a una tasa de interés fija de 5,40% anual. Dicha emisión se hizo con cargo a la línea número 622.

iii) La colocación de la Serie H, con fecha 11 de julio de 2019, por un monto de 3.000.000 de Unidades de Fomento, a diez años plazo a una tasa de interés de 1,34%, la que tendrá vencimiento el día 1 de julio de 2029. Dicha emisión se hizo con cargo a la línea inscrita bajo el número 832.

Los contratos de emisión de bonos imponen a la Sociedad límites a indicadores financieros y obligaciones de hacer y no hacer, usuales para este tipo de financiamiento. La Sociedad informa periódicamente a los representantes de tenedores de bonos, de acuerdo a las fechas convenidas y los siguientes términos:

- i. Nivel de endeudamiento: El cociente entre pasivo exigible menos caja y patrimonio consolidado no debe ser superior a 1,3 veces. Al 30 de junio de 2019, el nivel de endeudamiento fue de 0,74 veces.
- ii. Cobertura de Gastos Financieros: El cociente entre EBITDA y gastos financieros netos debe ser mayor o igual a 2,5 veces. Al 30 de junio de 2019, la cobertura de gastos financieros fue de 13,79 veces.
- iii. Patrimonio mínimo: El nivel mínimo de patrimonio debe ser de UF8.000.000. Al 30 de junio de 2019, el patrimonio de la Compañía llegó a UF17.928.279.
- iv. Mantener activos libres de gravámenes: Mantener activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,25 veces el pasivo exigible no garantizado. Al 30 de junio de 2019, los activos libres de gravámenes llegaron a 2,31 veces.

v. Control sobre filiales relevantes: Mantener el control sobre Filial SONDA Procwork Inf. Ltda.

vi. Prohibición de enajenar activos: No mayor a un 15% de los activos consolidados.

Al 30 de junio de 2019 la sociedad cumple con dichas restricciones, detallándose a continuación el cálculo para los puntos (i) a (iv):

i) Índice: Nivel de endeudamiento	30.06.2019	31.12.2018
La Razón entre: i) pasivo exigible menos caja y ii) patrimonio; no debe ser superior a 1,3 veces	0,74	0,70
	M\$	M\$
Pasivos corrientes	281.434.199	289.200.660
Pasivos no corrientes	141.700.131	109.740.174
Pasivo Exigible	423.134.330	398.940.834
<i>Menos:</i>		
Efectivo equivalente	52.424.232	49.392.706
<i>Sobre:</i>		
Patrimonio Neto Total	500.258.138	498.826.884

ii) Índice: Cobertura de gastos financieros	30.06.2019	31.12.2018
El cociente entre: i) EBITDA y ii) gastos financieros netos no debe ser inferior a 2,5 veces.	13,79	14,81
	M\$	M\$
EBITDA (*)	94.557.364	89.038.997
(*) Margen bruto + Gastos de administración + Amortización de intangible (excluye amortización de proyectos)+ Depreciación del ejercicio		
<i>Sobre:</i>		
Costos Financieros (de actividades no financieras) referidos a los últimos cuatro trimestres consecutivos	15.192.481	14.157.346
Ingresos por intereses referidos a los últimos cuatro trimestres consecutivos	8.336.190	8.146.488
Gasto Financiero Netos	6.486.611	6.010.858

iii) Índice: Patrimonio mínimo	30.06.2019	31.12.2018
Mantener en todo momento un Patrimonio Mínimo Consolidado de UF 8.000.000.-	17.928.279	18.095.868
	M\$	M\$
Patrimonio Neto Total	500.258.138	498.826.884
Valor UF	27.903,30	27.565,79

iv) Índice: Mantener Activos libres de gravámenes	30.06.2019	31.12.2018
Mantener activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,25 veces el pasivo exigible no garantizado	2,31	2,31
	M\$	M\$
Activos Totales	923.392.468	897.767.718
Activos prendados o con garantías (*)	24.812.854	3.922.415
Activos libres de Gravámenes	898.579.614	893.845.303
<i>Sobre:</i>		
Pasivo Exigible	423.134.330	398.940.834
Pasivo Exigible Garantizado (**)	34.484.070	12.689.867
Pasivo Exigible No Garantizado	388.650.260	386.250.967

(*) Activos en arrendamiento financiero, nota 16 a) de los Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2019

(**) Pasivos por arrendamiento financiero, nota 19 (3) Obligaciones por leasing de los Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2019

v) Índice: Control sobre filiales relevantes	30.06.2019	31.12.2018
Mantener el control sobre la Filial Sonda Procwork Inf. Ltda.	Cumple	Cumple

vi) Índice: Prohibición de enajenar activo	30.06.2019	31.12.2018
Prohibición de enajenar, ya sea en una única venta, o en una sucesión de ventas dentro del periodo de un año, de activos que i) representen un porcentaje igual o superior al 15% de los activos consolidados y ii) sin los cuales el giro del emisor no podría continuar o se vería sustancialmente disminuido.	Cumple	Cumple

5.0 DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

La escritura de emisión se otorgó en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash con fecha 14 de Octubre de 2009, Repertorio N° 34.752-2009, modificada por escritura pública otorgada en la misma Notaría con fecha 16 de Noviembre de 2009, Repertorio N° 39.898-2009 (en adelante el "Contrato de Emisión" o la "Línea"). Por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash con fecha 2 de octubre del año 2014 bajo el repertorio número 37.215-2014, el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos acordaron reducir el valor nominal de la Línea 622 a la cantidad de 1.500.000 Unidades de Fomento.

La escritura pública complementaria del Contrato de Emisión de Bonos conforme a la cual se acordó efectuar con cargo a la Línea la emisión de los Bonos Serie I y Serie J consta en la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado con fecha 11 de septiembre de 2019, repertorio número 27.558-2019.

5.1 Inscripción en el Registro de Valores y Código Nematécnico

Línea inscrita en el Registro de Valores N° 622 de fecha 1 de Diciembre de 2009. El Código Nematécnico de los Bonos Serie I es BSOND – I, y Bonos Serie J es BSOND – J.

5.2 Características de la Línea

5.2.1 Emisión por Monto Fijo o por Línea de Títulos de Deuda.

Línea de Bonos

5.2.2 Monto Máximo de la Emisión

El monto nominal total de la Línea de Bonos que se convino en virtud del Contrato de Emisión de Bonos por Línea será el equivalente en Pesos a 1.500.000 Unidades de Fomento, sea que cada colocación que se efectúe con cargo a la Línea sea en UF o Pesos nominales. No obstante el monto total de la Línea recién referido, el Emisor sólo podrá colocar Bonos o tener Bonos vigentes colocados con cargo a esta Línea hasta por un valor nominal de 3.000.000 Unidades de Fomento, considerando en conjunto, tanto los Bonos colocados y vigentes emitidos con cargo a la Línea como aquellos colocados y vigentes emitidos con cargo al otro contrato de emisión de línea de bonos celebrado por escritura pública, entre las mismas partes y otorgada en la misma fecha y Notaría, el que quedó registrado en el Registro de Valores bajo el N° 621 con fecha 1 de Diciembre de 2009. Del mismo modo, el monto máximo de capital insoluto de los Bonos vigentes con cargo a la Línea no superará el monto de 1.500.000 Unidades de Fomento. Para los efectos anteriores, si se efectuaren emisiones nominales en pesos con cargo a la Línea, el monto equivalente en UF de los Bonos en circulación respecto de cada emisión vigente en pesos, será determinado utilizando el valor de la UF a la fecha de la respectiva Escritura Complementaria de cada serie con cargo a la Línea que se otorgue al amparo del Contrato de Emisión y, en todo caso, el monto colocado en UF no podrá exceder el monto autorizado de la Línea a la fecha de inicio de la colocación de cada emisión con cargo a la Línea. Lo anterior, es sin perjuicio que

dentro de los diez días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos, el Emisor podrá realizar una nueva colocación dentro de la Línea, por un monto de hasta el cien por ciento del máximo autorizado de dicha Línea, para financiar exclusivamente el pago de los instrumentos que estén por vencer.

La presente emisión de Bonos Series I y J tiene por finalidad financiar exclusivamente el pago de los Bonos Serie E emitidos por el Emisor con cargo a Línea 622 que están por vencer el día uno de noviembre de dos mil diecinueve, y por lo tanto el Emisor podrá, dentro de los diez días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos Serie E, realizar una nueva colocación dentro de la Línea 622 por un monto de hasta el cien por ciento del máximo autorizado en dicha línea de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General número treinta Sección IV, número tres, punto tres punto uno y la cláusula 6.1 del Contrato de Emisión.

5.2.3 Plazo de Vencimiento de la Línea

La Línea de Bonos tiene un plazo máximo de diez años contado desde la fecha de inscripción en el Registro de Valores, dentro del cual deberán vencer todas las obligaciones de pago de las distintas Emisiones que se efectúen con cargo a la Línea. No obstante lo anterior, la última emisión de Bonos con cargo a la Línea podrá tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término de la Línea, para lo cual el Emisor dejará constancia, en dicha escritura de emisión, de la circunstancia de ser ella la última emisión con cargo a la Línea.

5.2.4 Bonos al Portador, a la Orden o Nominativos

Portador

5.2.5 Bonos Materializados o Desmaterializados

Desmaterializados

5.2.6 Amortizaciones Extraordinaria

De acuerdo a la cláusula séptima en su número 7.1 cada colocación de Bonos podrá contemplar la opción del Emisor de amortización extraordinaria de forma total o parcial en cualquiera de las fechas de pago de intereses o amortización de capital. En las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva serie o sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria.

/a/ Cada colocación de Bonos podrá contemplar la opción del Emisor de amortización extraordinaria de forma total o parcial en cualquiera de las fechas de pago de intereses o amortización de capital. En las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva serie o sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria a: (i) el equivalente al monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, debidamente reajustado hasta dicha fecha, si correspondiere, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate. Adicionalmente, en la Escritura Complementaria correspondiente, se podrá establecer un premio de prepago en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado y que, de establecerse, será

determinado en dicha Escritura Complementaria; o (ii) el valor correspondiente a la suma de los valores presentes de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago, incluidos los intereses devengados hasta la fecha del rescate. Para estos efectos este valor será determinado en el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio ("SEBRA"), o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando además una tasa de descuento denominada "Tasa de Prepago", la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago"; o (iii) el valor equivalente al mayor valor que resulte entre lo indicado en los numerales (i) y (ii) anteriores.

Para estos efectos, la "Tasa Referencial" se determinará de la siguiente manera: se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación (considerando la primera colocación, si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad) está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio para la categoría correspondiente. En caso que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos papeles que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark, y que se hubieren transado el Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, /x/ el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, e /y/ el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado. Para el caso de aquellos bonos emitidos en UF, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile UF guión cero cinco, UF guión cero siete, UF guión diez y UF guión veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Para el caso de aquellos bonos emitidos en pesos nominales, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los papeles punta de aquellas Categorías Benchmark, para papeles denominados en UF o pesos nominales según corresponda, que estén vigentes al Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la "Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano" del SEBRA, o aquél sistema que lo suceda o reemplace. En aquellos casos en que se requiera realizar una interpolación lineal entre dos papeles según lo descrito anteriormente, se considerará el promedio de las transacciones de dichos papeles durante el Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado. El "Spread de Prepago" podrá definirse como:

A) un monto porcentual el cual será definido en la escritura complementaria correspondiente o

B) la diferencia entre la tasa de colocación (considerando la primera colocación, si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad) de los Bonos a ser rescatados y la "Tasa Referencial", calculada según se establece con anterioridad en esta letra /a/ y tomando como fecha de referencia el día de la colocación (considerando la primera colocación, si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad), menos una tasa que será determinada en la Escritura Complementaria correspondiente en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado.

Si la duración del Bono valorizado a la Tasa de Prepago resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si la Tasa Referencial no pudiere ser determinada en la forma indicada en el párrafo precedente, el Emisor solicitará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar dos Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, que solicite a al menos cinco de los Bancos de Referencia una cotización de la tasa de interés para los instrumentos definidos anteriormente, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado. Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes, salvo error manifiesto. Serán Bancos de Referencia los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Santander-Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Bice, Banco del Estado de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Scotiabank Sud Americano, Corpbanca y Banco Security. La Tasa de Prepago deberá determinarse el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado.

/b/ En caso que se rescate anticipadamente sólo una parte de los Bonos, el Emisor efectuará un sorteo ante Notario para determinar cuáles de los Bonos se rescatarán. Para estos efectos, el Emisor, con a lo menos quince días de anticipación a la fecha en que se vaya a practicar el sorteo ante Notario, publicará por una vez un aviso en el Diario, aviso que además será notificado por medio de carta certificada al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV. En tal aviso y las cartas se señalará el monto que se desea rescatar anticipadamente, el mecanismo para calcular la Tasa de Prepago o indicar la cláusula del Contrato de Emisión o Escritura Complementaria donde se establece la tasa a la cual corresponde el prepago, el Notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto. A la diligencia del sorteo podrán asistir el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos y los Tenedores de Bonos que lo deseen. No se invalidará el procedimiento de rescate anticipado si al sorteo no asistieren algunas de las personas recién señaladas. El día del sorteo el Notario levantará un acta de la diligencia, en la que se dejará constancia del número y serie de los Bonos sorteados, la que será enviada por el Emisor al DCV. El acta será protocolizada en

los registros de escrituras públicas del Notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá realizarse con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en el cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco días siguientes al sorteo se publicará por una sola vez, en el Diario, la lista de los Bonos que según el sorteo serán rescatados anticipadamente con indicación del número y serie de cada uno de ellos.

/c/ En caso que la amortización extraordinaria contemple la totalidad de los Bonos en circulación, se publicará, por una vez, un aviso en el Diario, indicando este hecho. Este aviso deberá publicarse a lo menos treinta días antes de la fecha en que se efectúe la amortización extraordinaria.

/d/ Tanto para el caso de amortización extraordinaria parcial como total de los bonos, el aviso en el Diario deberá indicar el mecanismo para calcular la Tasa de Prepago o indicar la cláusula del Contrato de Emisión o Escritura Complementaria donde se establece la forma de determinar la Tasa de Prepago, si corresponde. Asimismo el aviso deberá contener la oportunidad en que la Tasa de Prepago sea comunicada al Representante de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, el Emisor deberá informar, lo contemplado en los puntos */b/* y */c/* del presente número, al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta certificada enviada a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado.

/e/ Si la fecha de pago en que debiera efectuarse la amortización extraordinaria no fuera Día Hábil Bancario, la amortización extraordinaria se efectuará el primer Día Hábil Bancario siguiente.

/f/ Los intereses y reajustes de los bonos sorteados o de los amortizados extraordinariamente, cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente. El aviso deberá indicar que los intereses y reajustes de los bonos sorteados o de los amortizados extraordinariamente, cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente de acuerdo a lo señalado en el punto A punto quince punto tres del Anexo número uno de la sección IV de la Norma de Carácter General número treinta de la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.2.7 Garantías

La Emisión no contempla garantías, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo con los artículos 2.465 y 2.469 del Código Civil.

5.2.8 Uso de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación que se realice de entre los Bonos Serie I o Serie J se destinarán al refinanciamiento exclusivo de los Bonos Serie E emitidos y colocados con cargo a la Línea Seiscientos Veintidós que están por vencer.

5.2.9 Clasificaciones de Riesgo

Las clasificaciones de riesgo de la Línea de Bonos y de los Bonos emitidos con cargo a esta Línea de Bonos son los siguientes:

- Categoría AA-, tendencia “Estable”, por parte de ICR Clasificadora de Riesgo Limitada.
- Categoría AA-, tendencia “Estable”, por parte de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

Los estados financieros utilizados para ICR corresponden al 30 de junio de 2019, y para Fitch Chile al 30 de junio de 2019.

Durante los últimos 12 meses ni el Emisor ni la Línea han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares por clasificadoras de riesgo distintas a las mencionadas en esta sección 5.2.9.

5.2.10 Características de la Emisión

5.2.11 Serie I:

- Monto a ser colocado:** La Serie I considera Bonos por un valor nominal de hasta 41.930.000.000 de pesos, que a la fecha de otorgamiento de la Escritura Complementaria respectiva corresponden a 1.496.801,85 Unidades de Fomento. El Emisor sólo podrá colocar Bonos por un valor nominal total máximo de hasta el equivalente a 1.500.000 Unidades de Fomento, considerando la Serie I y la Serie J que se emiten. De entre estas dos series solo podrá colocar Bonos de una de las series.
- Enumeración de los títulos:** desde el número 1 hasta el número 4.193, ambos inclusive.
- Número de Bonos:** 4.193 Bonos
- Valor Nominal de cada Bono:** 10.000.000 de pesos.
- Plazo de colocación:** Los Bonos Serie I podrán ser colocados desde el 17 de octubre de 2019, hasta el 30 de octubre de 2019.
- Plazo de vencimiento:** Los Bonos Serie I vencerán el 1 de octubre de 2024.
- Tasa de Interés:** Los Bonos Serie I devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Pesos, un interés de 3% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a 1,4889% semestral.
- Fecha de inicio de devengo de intereses:** Los intereses se devengarán desde el 1 de octubre de 2019 y se pagarán en las fechas que se indican en su respectiva Tabla de Desarrollo.
- Fechas o períodos de amortización extraordinaria:** El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie I a partir del uno de octubre de dos mil veintiuno. En conformidad a lo previsto en el número siete punto uno de la Cláusula Séptima del Contrato de Emisión, los Bonos se rescatarán bajo la modalidad establecida en el literal iii); el mayor valor entre /i/ el equivalente al monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, debidamente reajustado hasta dicha fecha, si correspondiere, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate y /ii/ el valor correspondiente a la suma de los valores presentes de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la

respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago, incluidos los intereses devengados hasta la fecha del rescate. Para efectos del cálculo de la Tasa de Prepago el Spread de Prepago será igual a cero coma seis por ciento.

- j. **Uso de Fondos:** Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie I se destinarán al refinanciamiento exclusivo de los Bonos Serie E emitidos y colocados con cargo a la Línea 622 que están por vencer.
- k. **Cupones y Tabla de Desarrollo:** Los Bonos de la Serie I llevan diez cupones para el pago de intereses y amortizaciones del capital de los cuales los nueve primeros serán para el pago de intereses y el restante para el pago de intereses y amortizaciones del capital. Se deja constancia que tratándose en la especie de una emisión desmaterializada, los referidos cupones no tienen existencia física o material, siendo referenciales para el pago de las cuotas correspondientes y que el procedimiento de pago se realizará conforme a lo establecido en el Contrato de Emisión y en el Reglamento Interno del DCV. Las fechas de pago de intereses y amortizaciones de capital, lo mismo que los montos a pagar en cada caso, son los que aparecen en la Tabla de Desarrollo de los Bonos Serie I. Si las fechas fijadas para el pago de intereses, reajustes o de capital no recayeran en un Día Hábil Bancario, el pago respectivo se hará al Día Hábil Bancario siguiente. Los intereses, reajustes y el capital no cobrados en las fechas que correspondan, no devengarán nuevos intereses ni reajustes y los Bonos tampoco devengarán intereses ni reajustes con posterioridad a la fecha de su vencimiento, o en su caso, a la fecha de rescate anticipado, salvo que el Emisor incurra en mora en el pago de la respectiva cuota, evento en el cual las sumas impagas devengarán un interés igual al interés máximo convencional que permita estipular la ley para operaciones en moneda nacional reajustables o no reajustables en moneda nacional, según corresponda para cada Emisión con cargo a la Línea 622. Asimismo, queda establecido que no constituirá mora o retardo del Emisor en el pago de capital, interés o reajuste el atraso en el cobro en que incurra el Tenedor de Bonos respecto del cobro de alguna cuota o cupón. Los intereses y reajustes de los Bonos sorteados o amortizados extraordinariamente, cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.
- l. **Última Emisión:** Conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo 2 bis del Decreto Ley número 3475, de 1980, sobre impuesto de timbres y estampillas y sus modificaciones posteriores, se deja constancia que la emisión de los Bonos Serie I de que cuenta este prospecto corresponde a la última emisión con cargo a la Línea 622 y, por tanto, esta emisión puede tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término del plazo de 10 años de la Línea 622.

m. **Tabla de Desarrollo:**

TABLA DE DESARROLLO

Sonda S.A.

Serie I

Monto de Emisión	41.930.000.000
Valor nominal	10.000.000
Cantidad de bonos	4.193
Intereses	Semestrales
Fecha inicio devengo de intereses	01/10/2019
Vencimiento	01/10/2024
Tasa de interés anual	3,0000%
Tasa de interés semestral	1,4889%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1	1		01/04/2020	148.890	0	148.890	10.000.000
2	2		01/10/2020	148.890	0	148.890	10.000.000
3	3		01/04/2021	148.890	0	148.890	10.000.000
4	4		01/10/2021	148.890	0	148.890	10.000.000
5	5		01/04/2022	148.890	0	148.890	10.000.000
6	6		01/10/2022	148.890	0	148.890	10.000.000
7	7		01/04/2023	148.890	0	148.890	10.000.000
8	8		01/10/2023	148.890	0	148.890	10.000.000
9	9		01/04/2024	148.890	0	148.890	10.000.000
10	10	1	01/10/2024	148.890	10.000.000	10.148.890	0

5.2.12 Serie J

- Monto a ser colocado:** La Serie J considera Bonos por un valor nominal de hasta 1.500.000 Unidades de Fomento. El Emisor sólo podrá colocar Bonos por un valor nominal total máximo de hasta el equivalente a 1.500.000 Unidades de Fomento, considerando la Serie J y la Serie I que se emiten. De entre estas dos series solo podrá colocar Bonos de una de las series.
- Enumeración de los títulos:** desde el número 1 hasta el número 3.000, ambos inclusive.
- Número de Bonos:** 3.000 Bonos
- Valor Nominal de cada Bono:** 500 Unidades de Fomento.
- Plazo de colocación:** Los Bonos Serie J podrán ser colocados desde el 17 de octubre de 2019, hasta el 30 de octubre de 2019.
- Plazo de vencimiento:** Los Bonos Serie J vencerán el 1 de octubre de 2024.
- Tasa de Interés:** Los Bonos Serie J devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 0,4% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente a 0,1988 % semestral.
- Fecha de inicio de devengo de intereses:** Los intereses se devengarán desde el 1 de octubre de 2019 y se pagarán en las fechas que se indican en

su respectiva Tabla de Desarrollo.

- i. **Fechas o períodos de amortización extraordinaria:** El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie J a partir del uno de octubre de dos mil veintiuno. En conformidad a lo previsto en el número siete punto uno de la Cláusula Séptima del Contrato de Emisión, los Bonos se rescatarán bajo la modalidad establecida en el literal iii); el mayor valor entre /i/ el equivalente al monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, debidamente reajustado hasta dicha fecha, si correspondiere, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate y /ii/ el valor correspondiente a la suma de los valores presentes de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago, incluidos los intereses devengados hasta la fecha del rescate. Para efectos del cálculo de la Tasa de Prepago el Spread de Prepago será igual a cero coma seis por ciento.
- j. **Uso de Fondos:** Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie J se destinarán al refinanciamiento exclusivo de los Bonos Serie E emitidos y colocados con cargo a la Línea 622 que están por vencer.
- k. **Cupones y Tabla de Desarrollo:** Los Bonos de la Serie J llevan diez cupones para el pago de intereses y amortizaciones del capital de los cuales los nueve primeros serán para el pago de intereses y el restante para el pago de intereses y amortizaciones del capital. Se deja constancia que tratándose en la especie de una emisión desmaterializada, los referidos cupones no tienen existencia física o material, siendo referenciales para el pago de las cuotas correspondientes y que el procedimiento de pago se realizará conforme a lo establecido en el Contrato de Emisión y en el Reglamento Interno del DCV. Las fechas de pago de intereses y amortizaciones de capital, lo mismo que los montos a pagar en cada caso, son los que aparecen en la Tabla de Desarrollo de los Bonos Serie J. Si las fechas fijadas para el pago de intereses, reajustes o de capital no recayeran en un Día Hábil Bancario, el pago respectivo se hará al Día Hábil Bancario siguiente. Los intereses, reajustes y el capital no cobrados en las fechas que correspondan, no devengarán nuevos intereses ni reajustes y los Bonos tampoco devengarán intereses ni reajustes con posterioridad a la fecha de su vencimiento, o en su caso, a la fecha de rescate anticipado, salvo que el Emisor incurra en mora en el pago de la respectiva cuota, evento en el cual las sumas impagas devengarán un interés igual al interés máximo convencional que permita estipular la ley para operaciones en moneda nacional reajustables o no reajustables en moneda nacional, según corresponda para cada Emisión con cargo a la Línea 622. Asimismo, queda establecido que no constituirá mora o retardo del Emisor en el pago de capital, interés o reajuste el atraso en el cobro en que incurra el Tenedor de Bonos respecto del cobro de alguna cuota o cupón. Los intereses y reajustes de los Bonos sorteados o amortizados extraordinariamente, cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.
- l. **Reajustabilidad y Moneda de Pago:** Los Bonos Serie J y el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, están denominados en Unidades de Fomento y, por tanto, el monto de las mismas se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos al día de vencimiento de la respectiva cuota. Para estos efectos, se tendrán por válidas las publicaciones

del valor de la Unidad de Fomento que haga en el Diario Oficial el Banco Central de Chile de conformidad al número nueve del artículo treinta y cinco de la ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta o el organismo que lo reemplace o suceda para estos efectos.

- n. **Última Emisión:** Conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo 2 bis del Decreto Ley número 3475, de 1980, sobre impuesto de timbres y estampillas y sus modificaciones posteriores, se deja constancia que la emisión de los Bonos Serie J de que cuenta este prospecto corresponde a la última emisión con cargo a la Línea 622 y, por tanto, esta emisión puede tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término del plazo de 10 años de la Línea 622.

m. Tabla de Desarrollo:

TABLA DE DESARROLLO

Sonda S.A.

Serie J

Monto de Emisión	UF 1.500.000
Valor nominal	UF 500
Cantidad de bonos	3.000
Intereses	Semestrales
Fecha inicio devengo de intereses	01/10/2019
Vencimiento	01/10/2024
Tasa de interés anual	0,4000%
Tasa de interés semestral	0,1998%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1	1		01/04/2020	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
2	2		01/10/2020	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
3	3		01/04/2021	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
4	4		01/10/2021	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
5	5		01/04/2022	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
6	6		01/10/2022	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
7	7		01/04/2023	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
8	8		01/10/2023	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
9	9		01/04/2024	0,9990	0,0000	0,9990	500,0000
10	10	1	01/10/2024	0,9990	500,0000	500,9990	0,0000

5.2.14 Procedimiento para Bonos Convertibles

Los bonos de la presente emisión no serán convertibles.

5.3 Resguardos y Convenants a Favor de los Tenedores de Bonos.

5.3.1 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores el total del capital, reajustes e intereses de los Bonos en circulación con cargo a la Línea, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de las que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación pertinente:

5.3.1.1 Envío de Información.

Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, */a/* copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros; */b/* copia de los informes de clasificación de riesgo, a más tardar cinco Días Hábiles Bancarios después de recibidos de sus clasificadores privados; */c/* cualquier otra información relevante, que no tenga el carácter de “reservada”, que requiera la Superintendencia de Valores y Seguros ahora, Comisión para el Mercado Financiero acerca del Emisor en la misma oportunidad con que la entrega a ésta. Adicionalmente, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como el hecho llegue a su conocimiento, respecto de cualquier incumplimiento de sus obligaciones asumidas en virtud de este Contrato de Emisión, particularmente lo dispuesto en el número 4.3 Resguardo y Convenants a Favor de los Tenedores de Bonos.

5.3.1.2 Sistema de contabilidad, Principios contables y Auditores Externos.

Preparar los Estados Financieros de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, como asimismo contratar y mantener a una firma de auditores independientes de reconocido prestigio nacional o internacional para el examen y análisis de sus Estados Financieros, respecto de los cuales ésta deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año.

5.3.1.3 Provisiones.

Registrar en sus Estados Financieros, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus filiales cuando proceda.

5.3.1.4 Nivel de Endeudamiento.

Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales a contar del 30 de junio de 2019, un nivel de endeudamiento/ en adelante el “Nivel de Endeudamiento”, no superior a 1,3 veces medido sobre cifras de sus Estados Financieros IFRS. Para estos efectos, se entenderá definido dicho nivel de endeudamiento como la razón entre: Pasivo Exigible menos Caja y */ii/* el Patrimonio. Se hace presente que al 30 de junio de 2019, el Emisor se encuentra en cumplimiento de este indicador financiero, tal cómo se detalla en la sección 4.3.1 del presente Prospecto. El nivel de endeudamiento corresponde a 0,74 veces

5.3.1.5 Cobertura de Gastos Financieros Mínima.

Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales a contar del 30 de junio de

2019 un coeficiente de cobertura de Gastos Financieros Neto consolidados no inferior a 2,5 veces. A estos efectos se entenderá como Cobertura de Gastos Financieros al cociente entre: i) EBITDA y ii) los Gastos Financieros Netos referidos ambos al período de los últimos cuatro trimestres consecutivos que terminarán al cierre del trimestre que se está informando. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número el caso de que la cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos. Por EBITDA se entenderá el resultado de la cuenta total margen bruto más gastos de administración más amortizaciones de intangibles más depreciaciones todas de los Estados Financieros IFRS. Por Gastos Financieros Netos se entenderá la cuenta de costos financieros (de actividades no financieras) de los Estados Financieros IFRS en valor absoluto menos los ingresos por intereses incluidos en la cuenta otros ingresos de operación, Total de la nota respectiva de los Estados Financieros IFRS. Se hace presente que al 30 de junio de 2019, el Emisor se encuentra en cumplimiento de este indicador financiero, tal cómo se detalla en la sección 4.3.1 del presente Prospecto. El coeficiente de cobertura de Gastos Financieros Neto consolidados corresponde a 13,79 veces.

5.3.1.6 Patrimonio Mínimo.

Mantener al final de cada trimestre un Patrimonio Mínimo Consolidado de 8.000.000 de Unidades de Fomento. El Emisor incorporará en las notas de sus estados financieros una tabla con el cálculo del valor de esta cuenta, la que señalará expresamente si cumple o no con la restricción contenida en este numeral. Se hace presente que al 30 de junio de 2019, el Emisor se encuentra en cumplimiento de su patrimonio mínimo, tal cómo se detalla en la sección 4.3.1 del presente Prospecto. El Patrimonio del Emisor es de UF 17.928.279.

5.3.1.7 Mantener Activos Libres de Gravámenes.

De conformidad a los Estados Financieros consolidados, mantener Activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a 1,25 veces el Pasivo Exigible no Garantizado por el Emisor. Por Activos se entenderá la cuenta "Total de Activos" de los Estados Financieros IFRS del Emisor y por Pasivo Exigible no Garantizado por el Emisor se entenderá todos los pasivos del Emisor que no cuenten con garantías de ninguna especie, ya sean reales, directas o indirectas, o prendas de cualquier tipo.

Se hace presente que al 30 de junio de 2019, el Emisor se encuentra en cumplimiento de este margen, tal cómo se detalla en la sección 4.3.1 del presente Prospecto. Los Activos se encuentran libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto igual a 2,31 veces al Pasivo Exigible no Garantizado por el Emisor.

5.3.1.8 Control sobre Filiales Relevantes.

El Emisor deberá mantener el control sobre las Filiales Relevantes. Se entenderá que el Emisor mantiene el control de las filiales relevantes cuando (i) éste tenga el poder para asegurar la mayoría de votos en las juntas de accionistas y elegir a la mayoría de los directores de las Filiales Relevantes, y en general, la capacidad de realizar cualquiera de las actuaciones previstas en los artículos 97 y 99 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y (ii) mantenga la propiedad sobre las acciones que permiten darle tal control.

5.3.1.9 Clasificaciones de Riesgo.

Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la Superintendencia de Valores y Seguros, durante todo el tiempo de vigencia de la Línea, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.

5.3.1.10 Inscripción en la Comisión para el Mercado Financiero.

Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en el Registro de Valores la Comisión para el Mercado Financiero, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.

5.3.1.11 Prohibición de enajenar activos.

Prohibición de enajenar, ya sea en una única venta, o en una sucesión de ventas dentro del período de un año, de activos que: (i) representen un porcentaje igual o superior al 15% de los activos consolidados del Emisor y (ii) que sin los cuales el giro del Emisor no podría continuar o se vería sustancialmente disminuido.

5.3.2 Causales de incumplimiento del Emisor respecto de las obligaciones asumidas en el Contrato de Emisión

Los Tenedores de Bonos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la Junta de Tenedores de Bonos, adoptado con el quórum establecido en el artículo ciento veinticuatro de la Ley de Mercado Valores podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos, en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se singularizan a continuación en este número y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Tenedores de Bonos en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la misma fecha en que la junta de Tenedores de Bonos adopte el acuerdo respectivo:

5.3.2.1 Mora o Simple Retardo en el Pago de los Bonos.

Si el Emisor incurriera en mora o simple retardo en el pago de cualquier cuota de intereses, reajustes o amortizaciones de capital de los Bonos, sin perjuicio de la obligación de pagar los intereses penales pactados.

5.3.2.2 Incumplimiento de Obligaciones de Informar.

Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquiera de las obligaciones de proporcionar información al Representante de los Tenedores de Bonos, señaladas en el número 4.3.1.1 anterior, y dicha situación no fuere subsanada dentro del plazo de sesenta Días Hábiles Bancarios desde la fecha en que fuere requerido para ello por el Representante de los Tenedores de Bonos.

5.3.2.3 Incumplimiento de Otras Obligaciones del Contrato de Emisión.

Persistencia en el incumplimiento o infracción de cualquier otro compromiso u obligación asumido por el Emisor en virtud de este Contrato de Emisión o de sus Escrituras Complementarias, por un período igual o superior a noventa Días Hábiles Bancarios, luego que el Representante de los Tenedores de Bonos hubiera enviado al Emisor, mediante correo certificado, un aviso por escrito en que se describa el

incumplimiento o infracción y se exija remediarlo. El Representante deberá despachar al Emisor el aviso antes mencionado, dentro de los tres Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que hubiere verificado el respectivo incumplimiento o infracción del Emisor y, en todo caso, dentro del plazo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante una norma de carácter general dictada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento nueve, letra b/, de la Ley de Mercado de Valores, si este último término fuere menor.

5.3.2.4 Mora o simple Retardo en el Pago de Obligaciones de Dinero.

Si el Emisor o cualquiera de las Filiales Relevantes, no subsanare dentro de un plazo de sesenta Días Hábiles Bancarios una situación de mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero por un monto total acumulado superior al equivalente a 100.000 Unidades de Fomento y la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera expresamente prorrogado. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor en su contabilidad. Para los efectos de este número 4.3.2.4 se usará como base de conversión el tipo de cambio o paridad utilizado en la preparación de los Estados Financieros respectivos.

5.3.2.5 Aceleración de créditos por préstamos de dinero.

Si cualquier otro acreedor del Emisor cobrare legítimamente a éste la totalidad de uno o más créditos por préstamo de dinero sujeto a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del Emisor contenida en el contrato que dé cuenta del mismo. Se exceptúan, sin embargo, los casos en que: (a) la totalidad del crédito cobrado en forma anticipada, de acuerdo a lo dispuesto en este número, no exceda del equivalente a 100.000 Unidades de Fomento; (b) el o los créditos cobrados judicialmente en forma anticipada hayan sido impugnados por el Emisor mediante el ejercicio o presentación de una o más acciones o recursos idóneos ante el tribunal competente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

5.3.2.6 Quiebra e Insolvencia.

Si el Emisor, cualquiera de las Filiales Relevantes fuere declarado en quiebra o se hallare en notoria insolvencia o formulare proposiciones de convenio judicial preventivo con sus acreedores o efectuare alguna declaración por medio de la cual reconozca su incapacidad para pagar sus obligaciones en los respectivos vencimientos, sin que cualquiera de dichos hechos sean subsanados, corregidos o revertidos, según corresponda, dentro del plazo de sesenta días contados desde la respectiva declaración, situación de insolvencia o formulación de convenio judicial preventivo.

5.3.2.7 Declaraciones Falsas o Incompletas.

Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en los instrumentos que se otorguen o suscriban con motivo del cumplimiento de las obligaciones de información contenidas en este Contrato de Emisión o de sus Escrituras Complementarias, o las que se proporcionaren al emitir o registrar los Bonos que se emitan con cargo a esta Línea, fuere o resultare ser manifiestamente falsa o dolosamente incompleta en algún aspecto esencial del contenido de la respectiva declaración.

5.3.2.8 Disolución de Emisor.

Si el Emisor se disolviera o liquidare, o si se redujere su plazo de duración a un período menor al plazo final de amortización y pago de los Bonos emitidos con cargo a la Línea, conforme a este Contrato de Emisión.

5.3.2.9 No Mantención de Activos Libres de Gravámenes.

Si durante toda la vigencia de la Emisión, el Emisor no mantuviera activos, presentes o futuros, libres de cualquier tipo de gravámenes, garantías reales, cargas, restricciones o cualquier tipo de privilegios, equivalentes, a lo menos, 1,25 veces el monto insoluto del Pasivo Exigible no Garantizado y vigentes del Emisor, incluyendo entre éstas la deuda proveniente de la Emisión. Los activos y las deudas se valorizarán a valor libro.

5.3.2.10 Uso de los Fondos.

Si el Emisor no aplicare los fondos provenientes de la colocación de una serie determinada de Bonos emitidos con cargo a esta Línea para la finalidad establecida en la respectiva Escritura Complementaria.

6.0 DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

6.1 Mecanismo de colocación

La colocación de la Serie se efectuará bajo la modalidad de “mejores esfuerzos” “best efforts”.

6.2 Colocadores

Bci Corredor de Bolsa S.A.
Santander Corredores de Bolsa Limitada

6.3 Relación con los colocadores

No hay.

7.0 INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

7.1 Lugar de pago

Los pagos se efectuaran en la oficina principal del Banco Pagador (Banco Santander – Chile), actualmente ubicado en esta ciudad, calle Bandera N° 140, comuna de Santiago, en horario normal de atención al público.

7.2 Forma en que se avisará a los tenedores de bonos respecto de los pagos

No se realizarán avisos de pagos a los tenedores de bonos.

7.3 Informes financieros y demás información que el Emisor proporcionará a los tenedores de bonos

Con la entrega de la información que de acuerdo a la ley, los reglamentos y las normas administrativas debe proporcionar el Emisor a la Superintendencia de Valores y Seguros, se entenderán informados el Representante y los Tenedores mismos, de las operaciones, gestiones y estados económicos que el Emisor debe informar a la Superintendencia de Valores y Seguros con motivo de esta emisión. Copia de dicha información deberá remitirla, conjuntamente, al Representante de los Tenedores de Bonos.

Lo anterior sin perjuicio de la obligación del Emisor de entregar al Representante de los Tenedores de Bonos la información señalada en el punto 4.3.1.1 anterior, en los términos allí contemplados. Se entenderá que el Representante cumple con su obligación de informar a los Tenedores de Bonos, manteniendo dichos antecedentes a disposición de ellos en su oficina matriz. Asimismo, se entenderá que el Representante cumple con su obligación de verificar el cumplimiento, por el Emisor, de los términos, cláusulas y obligaciones del Contrato de Emisión de Bonos, mediante la información que éste le proporcione de acuerdo a lo señalado en este mismo número.

El Representante los Tenedores de Bonos puede obtener esta información financiera en las oficinas de SONDA, ubicadas en Teatinos 500, Santiago o en su sitio Web www.sonda.com, como también en la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, o en su sitio Web www.cmfchile.cl.

8.0 OTRA INFORMACIÓN

8.1 Representante de los tenedores de Bonos

8.1.1 Nombre o Razón Social

Banco Santander – Santiago

8.1.2 Dirección

Calle Bandera N° 140, comuna y ciudad de Santiago.

8.1.3 Datos de Contacto

Andrés Sepúlveda
Correo: asepulve@santander.cl
Teléfono: 2 2320 8067

8.2 Encargado de la custodia

El encargado de la custodia de los Bonos desmaterializados es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores. Este fue designado por el Emisor y sus funciones y responsabilidades son señaladas en la Ley N° 18.786, que establece el marco legal para la constitución y operación de entidades privados de depósito y custodia de valores.

El domicilio del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores corresponde a Avenida Apoquindo 4001, Piso 12 comuna de Las Condes, Santiago.

8.3 Perito(s) calificado(s) y Administrador Extraordinario

Se deja constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Mercado de Valores, para la presente emisión de Bonos no corresponde nombrar administrador extraordinario ni peritos calificados.

8.4 Relación de propiedad, negocios o parentesco entre los principales accionistas o socios y administradores del Emisor y el Representante de los Tenedores de bonos, el encargado de la custodia, el (los) perito(s) calificado(s) y el administrador extraordinario

No hay.

8.5 Asesores legales externos

CMS Carey & Allende Abogados

8.6 Auditores externos

Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

8.7 Asesores que colaboraron en la preparación del Prospecto

Bci Asesoría Financiera S.A.
Santander Corredores de Bolsa Limitada